

## PROGRAMA ELECTORAL

### ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA/2018

## La primera oposición útil en cuatro décadas

El pasado 22 de marzo de 2015, Ciudadanos irrumpió con fuerza en la política andaluza logrando un resultado histórico la primera vez que nos presentábamos a unas elecciones en Andalucía: nueve diputados y la confianza de cerca de 370.000 andaluces. **Aquella noche de marzo, la política andaluza dio un vuelco trascendental situando a Cs en una posición decisiva.**

**La regeneración democrática, la reactivación económica y el estado del bienestar han sido los tres grandes pilares de las reformas que ha exigido y defendido Ciudadanos desde el Parlamento andaluz después de décadas de clientelismo, corrupción y mala gestión.**

Mientras otros piden sillas, enchufados políticos y cargos, nosotros hemos exigido mejoras para la vida de todos los andaluces. En tan solo una legislatura, Ciudadanos ha conseguido cambios que nunca antes habían sido abordados por el bipartidismo.

Gracias al trabajo desarrollado día a día en el Parlamento, hoy podemos presentarnos ante los andaluces con una hoja de servicios que nos hace sentirnos muy orgullosos de todas las mejoras que hemos conseguido desde la oposición:

- La **renuncia de Chaves y Griñán a sus cargos públicos**
- **Bajar el IRPF** a los andaluces por primera vez en Democracia.
- Eliminar el **impuesto de sucesiones** y donaciones.
- Una **Tarifa Plana para Autónomos**.
- **Más inversión en Sanidad, Educación y Dependencia** en Andalucía, con el objetivo de equipararse a la media europea. Se ha reforzado el sistema público de Educación, Sanidad y Dependencia como pilares de nuestro Estado de Bienestar.
- En Andalucía se ha dado **un primer paso para el Pacto por la Educación** que quiere Ciudadanos quiere conseguir a nivel nacional.
- **Mayor financiación y menos carencias que en 2015 para las escuelas andaluzas**. La Junta de Andalucía ha reducido su gasto superfluo y ha puesto más dinero en lo verdaderamente importante.
- Un 7,5% más de presupuesto para los **órganos de Justicia**.
- Aumentar la **inversión en infraestructuras**.
- Las **pymes andaluzas cuentan hoy con una mayor red de ayudas públicas** que les facilita la supervivencia y favorece la estabilidad en el empleo.
- Una **ley de emprendimiento** gracias a la cual los emprendedores hoy lo tienen mucho más fácil para poner en marcha un negocio en Andalucía. Se han **reducido los trámites administrativos y burocráticos** necesarios para darse de alta en cualquier actividad profesional. Hoy, quien tiene una idea en Andalucía tiene mucho más fácil conseguir un crédito para ponerla en marcha.
- **Políticas Activas de Empleo de Andalucía** como una verdadera herramienta para encontrar trabajo, además de un motivo de esperanza para muchas familias.

Todas estas reformas son buenas noticias para el conjunto de los andaluces: medidas que ponen a las personas en el centro de las políticas, medidas que consiguen **que los andaluces sean los protagonistas de**

**la acción de Gobierno y no los políticos por sus casos de corrupción** y su empeño en colonizar las instituciones de todos.

Estas reformas no sólo son medidas que repercuten directamente en la vida de los ciudadanos -ya sea dando más oportunidades, aliviándoles el bolsillo y racionalizando los recursos para ayudar a las personas más vulnerables-. **Estas reformas son, sobre todo, un giro de 180 grados en las políticas que el PSOE ha venido aplicando durante cuarenta años.**

**Que nadie se llame a engaño: los viejos partidos no tienen remedio. El PSOE no ha sido capaz de impulsar una sola medida contra la corrupción hasta que ha llegado Cs** para condicionar la acción de Gobierno. Si del PSOE dependiera, pulsaría el interruptor para acabar con la agenda reformista de un plumazo y seguir tapando sus corruptelas. Por eso, el 2-D nos jugamos mucho: **nos jugamos una nueva Andalucía libre de escándalos de corrupción, una Andalucía moderna, tecnológica, ilusionada y a la cabeza en la creación de empleo.**

## Cuatro décadas de régimen clientelar

**Andalucía lleva casi cuarenta años gobernada por el PSOE. Toda la vida en democracia.** Casi cuatro décadas y 100.000 millones de fondos europeos después, nuestra comunidad sigue a la cola de España y de Europa según todos los indicadores de nivel de renta per cápita y desarrollo. **La economía andaluza es la segunda con menor renta per cápita de España**, sólo por delante de Extremadura y sin contar a la ciudad autónoma de Melilla. Además, la convergencia con el resto de regiones europeas es **la gran asignatura pendiente** de estas décadas de socialismo: **la renta per cápita andaluza se sitúa todavía en el 61% de la media europea. Y no cabe aquí excusa alguna para la señora Díaz: Andalucía es la única comunidad autónoma de toda España que no sabe lo que es un cambio de gobierno.**

Durante sus 36 años de poder ininterrumpido, el **PSOE** ha corrompido las instituciones andaluzas a todos los niveles, **lastrando la competitividad y creando unos efectos devastadores sobre la economía y el empleo** de la región. **Las redes clientelares tejidas desde la Junta no sólo han privilegiado a quienes tenían el carnet del PSOE por encima del mérito y la capacidad; también han expulsado el talento y la independencia de nuestro sistema.** Los resultados de casi 40 años de monopolio del PSOE son evidentes: **una Andalucía con menos oportunidades y una red de chiringuitos pagados por todos los andaluces para colocar a los afines.**

¿Y ante esto, qué ha hecho el Partido Popular en décadas? Nada. **Pese a que ha tenido 36 años para construir una alternativa en Andalucía, no ha sido capaz de presentar un proyecto ilusionante.** Hace mucho tiempo que el PP bajó los brazos y se acomodó en la oposición, dedicándose a coleccionar derrotas. El PP ha preferido renunciar a gobernar Andalucía antes que hacer autocrítica. **Andalucía es hoy una de las peores víctimas del bipartidismo: mientras el PSOE ha manejado las instituciones como un cortijo, el PP ha ejercido de cómplice necesario con su desgana y resignación.**

Así las cosas, **el bipartidismo ha renunciado a Andalucía.** El PSOE se ha creído intocable y el PP ha renunciado a dar la batalla. Un bipartidismo encantado de haberse conocido que comparte el objetivo de que nada cambie.

## Cuatro décadas de fracaso del PSOE

Desde Cs, pensamos que los **tres retos principales que debe afrontar Andalucía son la regeneración, el empleo y la Educación.** Nuestras prioridades: unas instituciones al servicio de los ciudadanos y no como cortijo del PSOE, oportunidades a la altura del talento y el esfuerzo de los andaluces y una apuesta decidida por ganar nuestro futuro desde las aulas.

- **Lucha contra la corrupción y regeneración democrática:** cuatro décadas de gobierno del PSOE dejan un **panorama desolador de corrupción, redes clientelares y caciquismo.** Ya es hora de ofrecer un cambio, abrir las ventanas, levantar las alfombras y darle un soplo de aire fresco a nuestra región. Los indicadores de corrupción sitúan a Andalucía a la cola de Europa en cuanto a calidad institucional: multitud de casos de corrupción tan graves como el fraude con el dinero destinado a la formación de los

desempleados o los ERE, con 3.000 millones extraviados y 196 imputados. El PSOE deja una herencia de 30 procedimientos judiciales, casi 600 imputados socialistas y más de 4.000 millones bajo sospecha.

- **Economía y empleo:** con un **23,1% de paro, Andalucía supera en 8 puntos la media española** (15,3%). A día de hoy, tenemos 206.000 puestos de trabajo menos que antes de la crisis. **Además, más de la mitad de los casi 910.300 desempleados andaluces son desempleados de larga duración.** Además, somos una de las Comunidades Autónomas con más más trabas para montar empresas y hacer negocios pero una de las que más impuestos paga: la Junta de Andalucía tiene 8 impuestos propios que no se pagan en el resto de España. Pese a la eso, Andalucía es una de las regiones de España con más deuda: 34.140 millones de euros (el 11,78 % del total). El PSOE ha hecho que los andaluces, pagando más impuestos, cada vez estemos más endeudados.
- **Estado del bienestar:** es urgente aplicar recetas distintas para obtener distintos resultados. El Informe PISA es muy claro: los andaluces no nos conformamos con los resultados actuales. Nos merecemos más. En nuestra sanidad, se invierte menos por habitante que en el resto de España haciendo que tengamos unas listas de espera más largas del país. Andalucía es también, por culpa de la mala gestión del PSOE, una de las tierras de España con menos cama de hospital por mil habitantes y menos tecnología en los hospitales.

## Ha llegado la hora de los que no nos conformamos

**Los andaluces no tenemos que conformarnos** con un 25% menos de renta per cápita que el resto de españoles. No tenemos que conformarnos con un **régimen clientelar que utiliza las instituciones como su cortijo y coloca a sus amigos** con sueldos y privilegios pagados por todos. No tenemos que conformarnos con **desayunarnos cada día con un nuevo escándalo de corrupción.** No tenemos que conformarnos con **políticos que han robado a manos llenas.** No tenemos que conformarnos con **los peores resultados educativos y la peor calidad institucional de España.** No tenemos que conformarnos con una tasa de paro por encima de la media española.

No: Andalucía no está condenada al conformismo ni a la resignación de los viejos partidos. No: no existe una maldición bíblica que nos impida estar a la cabeza de la modernidad, el I+D+I y la creación de empleo.

**Se acabó: ha llegado la hora de cambiar. Digamos basta a los lamentos, la resignación y el conformismo promovidos por el PSOE para mangonear impunemente y alimentados por el PP para evitar ponerse en marcha en la oposición.** Como millones de andaluces, en Cs estamos cansados del victimismo y el derrotismo. **Las trabas y las barreras bipartidistas no pueden seguir frenando** la ilusión de modernidad, las ganas de cambio, la energía de nuestro talento y la capacidad de sacrificio de los andaluces.

Mientras **la Junta de Chaves, Griñán y Susana Díaz** se dedicaba a nombrar carguitos pagados por todos, **cientos de miles de andaluces se reinventaban para salir adelante,** subiéndose la persiana, trabajando duro, hincando los codos y luchando por un futuro mejor para sus hijos. En Cs lo tenemos claro: **queremos cambiar Andalucía para que sus instituciones se parezcan más a los millones de ciudadanos que trabajan duro cada día que a la Junta del PSOE.** A todos los que sonríen pese a las dificultades, que levantan la persiana y que ayudan a sus familias a salir adelante. **Queremos una Andalucía próspera, con igualdad de oportunidades y justicia social.**

Ya es hora de dejar atrás los viejos gobiernos socialistas y las recetas caducas del bipartidismo. **Los andaluces merecemos algo mejor. Es el momento de apostar por un cambio sensato, modernizador, ambicioso, serio, solvente y transversal.** Ya es hora de apostar por Andalucía, por nuestra economía, nuestra tierra, nuestra prosperidad y nuestra imagen en el mundo. **Ya es hora de alumbrar una nueva Andalucía para devolver la esperanza, la ilusión y la prosperidad a esta hermosa tierra del sur de España.**

## Decálogo

### 1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

**Bajo los gobiernos del PSOE, no sólo se ha robado a todos los andaluces sino que el PSOE ha utilizado nuestras instituciones como su cortijo. Basta ya. Andalucía es mucho más que el PSOE.**

**Andalucía es la única comunidad autónoma que no ha cambiado el color de su gobierno en casi 40 años.** Las cuatro décadas de PSOE han lastrado tanto la imagen de Andalucía como nuestras oportunidades de futuro. **Ya está bien. Estamos hartos de que nuestra tierra sea noticia cada día por los casos de corrupción del PSOE,** que han robado y estafado **miles de millones de euros a los andaluces.** Necesitamos un cambio de gobierno para levantar alfombras, abrir las ventanas y dejar que entre aire fresco. En Cs, **sabemos que gestionar no es gastar más, sino gastar mejor.** Por eso proponemos una **auditoría** con dos objetivos: que los andaluces sepamos **cuánto dinero público se ha ido por el agujero negro de la corrupción** y, por otro lado, eliminar duplicidades, chiringuitos y redes clientelares, e invertirlo en educación, sanidad y fomentar el empleo.

Eliminaremos **los aforamientos políticos en Andalucía como lo hemos hecho en otras partes de España. Que no cuenten con nosotros para mantener sus privilegios. Los votos de Cs no servirán para apoyar al PSOE ni por activa ni por pasiva.** Ellos reproducen los peores vicios del siglo XX, nosotros competimos en el siglo XXI. Por eso, entre otras cosas, se niegan a cambiar una ley electoral injusta que favorece al bipartidismo e impide algo que es la pura definición de modernidad: que el voto de cada andaluz cuente y valga lo mismo.

## 2. ECONOMÍA, IMPUESTOS Y EMPLEO

**Menos impuestos y menos burocracia: una apuesta decidida por la creación de empleo estable y de calidad**

**Andalucía no tiene un pecado original ni una maldición bíblica con el desempleo. Lo que ocurre es que Andalucía está pagando la factura de cuatro décadas de PSOE:** despilfarro, chiringuitos políticos, saqueo y mala gestión.

Cs ya **ha conseguido, entre otras cosas, suprimir el impuesto de Sucesiones y Donaciones, una bajada del 2% en el IRPF y la creación de una tarifa plana de 50 euros para autónomos y emprendedores.**

**Gastaremos menos y seremos más competitivos. Por eso vamos a bajar todos los impuestos que podamos: bajaremos un 1,5% más el IRPF y reduciremos el impuesto sobre el Patrimonio.**

Haremos una auténtica revolución en las políticas de empleo. **Auditaremos cada euro destinado a formación y subvenciones,** desarrollaremos nuestra tarjeta de cualificación profesional como carta de presentación y dignificación de los desempleados, formaremos en nuevas tecnologías a los **mayores de 45 años** para que su talento no se pierda por falta de formación, y crearemos una verdadera ley de segunda oportunidad para que nuestros emprendedores puedan lanzarse sin miedo a perseguir sus sueños. Además, seguimos más comprometidos que nunca con los autónomos: **crearemos una tarifa plana de 50 euros para todos los autónomos que no lleguen al SMI** y facilitaremos la sustitución de los autónomos **durante las bajas y también durante los permisos de maternidad y paternidad.**

Por otra parte, la Junta de Andalucía dejará de ser el principal problema de pymes y autónomos. **Simplificaremos los trámites para poner negocios en marcha, pagaremos a tiempo a los proveedores públicos,** combatiremos ese comercio ilegal que no paga impuestos y hace competencia desleal a los que sí cumplen, facilitaremos la igualdad y transparencia en el acceso a los contratos públicos, y **promoveremos la marca Andalucía para atraer inversión extranjera** y fomentar la salida de nuestras empresas al mercado global.

## 3. SANIDAD Y EDUCACIÓN

**Recursos suficientes y gestión eficiente: nuestra receta para conseguir una Sanidad y una Educación públicas para todos y de calidad**

**No podemos permitir que la espera media para una primera consulta con el médico sea de 56 días.** Tenemos por delante el reto de garantizar el acceso al sistema público de salud sin tener que pasar una odisea de esperas y de burocracia. Además, **no podemos seguir siendo el vagón de cola en materias tan importantes para la salud de los ciudadanos como la implantación de tecnología en nuestros hospitales públicos.**

**En Cs estamos comprometidos con un sistema sanitario público. Queremos poner a los pacientes en el centro de la Sanidad pública** y trabajar de manera incansable por la reducción de las altas listas de espera en **la comunidad autónoma que tiene menos camas por habitante.** Queremos revertir la tendencia creciente de listas de espera que provoca **en ocasiones que reciban el alta ciudadanos que aún siguen necesitando de cuidados hospitalarios.** Por eso **aprobarémos un Plan Integral para la Mejora del Sistema Público de Salud de Andalucía con especial atención a la mejora de la prevención y la reducción de listas de espera.** Además, no vamos a olvidar al principal activo de nuestra sanidad pública: nuestros profesionales. Frente a las dinámicas de casi 40 años de PSOE

politizando la gestión sanitaria, nosotros **fomentaremos que sea gestionada directamente por nuestros profesionales y no por políticos, introduciendo un sistema de rendición de cuentas.** La transparencia en la gestión de nuestro sistema público de salud se la debemos a los profesionales, a los pacientes, y al conjunto de los andaluces.

**Apostar por la educación es apostar por el futuro de una sociedad:** impulsaremos un modelo de enseñanza pública moderno y de calidad. Ha llegado el momento de cambiar las cosas. Andalucía no tiene por qué renunciar al motor más potente que tenemos para revolucionar una sociedad: invertir en el futuro.

Talento e igualdad de oportunidades son dos caras de la misma moneda. El bipartidismo es **incapaz de reformar nuestro sistema educativo** para garantizar una verdadera igualdad de oportunidades. Además, **ha manejado las Universidades como las Cajas de ahorro: como su chiringuito.** Para acabar con este modelo fracasado, impulsaremos un **plan de choque contra el abandono escolar** que aumente el número de profesores de apoyo en los centros, con personal específico para autismo, así como un **plan de reforma de las Universidades**, que aumente su transparencia y permita perseguir la corrupción.

Nuestra promesa con el futuro de Andalucía empieza con la creación de una red de centros infantiles con el objetivo de la **universalización de la educación de 0-3 años** y su gratuidad para las familias con menor renta. También acabaremos con las caracolas y barracones, garantizando buenas condiciones para nuestros jóvenes que favorezcan el estudio. Reforzaremos las rutas escolares y ofreceremos comida sana y de proximidad en los comedores.

#### 4. DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES

**Una Andalucía cohesionada y con igualdad de oportunidades para que nadie se quede atrás ni haya ciudadanos de primera y de segunda**

**Una sociedad moderna no puede dejar atrás a los más vulnerables.** Las personas que no disfrutan de las mismas oportunidades que el resto necesitan estar en el centro de la agenda política. **Cs ha demostrado en Andalucía y en el conjunto de España que se puede ser responsable y cuadrar las cuentas sin renunciar a ayudar a quienes más lo necesitan.** Gracias a Cs, en Andalucía hemos incrementado los recursos para las **personas dependientes**, y en esa senda vamos a seguir hasta acabar con las desigualdades que han ido creciendo con el PSOE en el Gobierno. **Reduciremos las listas de espera por la Dependencia.**

**En Cs no vamos a dejar de lado a nuestros mayores, creemos que tienen mucho que decir y mucho talento y experiencia que aportar a nuestra sociedad. Vamos a apostar decididamente por políticas activas que estén a la altura de la vitalidad de nuestros mayores:** con más ofertas para su ocio, pero también garantizando mejoras urgentes para que el trato sociosanitario que reciban sea de calidad. Para las **personas con discapacidad** vamos a trabajar por una Andalucía que blinde las oportunidades de todos ellos: desarrollaremos y haremos efectiva la **Ley de Discapacidad** y crearemos una comisión específica para que cada recoveco de las políticas públicas de Andalucía cuente con todas esas personas, facilitándoles la accesibilidad, dignificando sus oportunidades y garantizándoles protagonismo.

#### 5. CONCILIACIÓN, IGUALDAD Y APOYO A LAS FAMILIAS

**La lucha contra la pobreza, el apoyo a las familias, la apuesta por el acceso a la vivienda digna y la conciliación, pilares de la igualdad entre ciudadanos y hombres y mujeres**

**Los malos indicadores que sufre Andalucía en empleo y precariedad no sólo lastran el crecimiento económico, sino que tienen repercusiones en la calidad de vida de muchos ciudadanos.** Una buena parte de los andaluces ven minadas sus oportunidades y caen en riesgo de exclusión social, una lacra que Cs está dispuesto a combatir sumando todos los esfuerzos que hagan falta. Apostamos decididamente por **actualizar la cartera de servicios sociales para que cada andaluz, viva donde viva, pueda ver garantizadas sus oportunidades.** Por ello consolidaremos el Sistema Público de Servicios Sociales, para que nadie se quede atrás. Además, aprobaremos una **Ley de Apoyo a las Familias** que incluya medidas de apoyo específicas dirigidas a las **familias numerosas y monoparentales.** Vamos a **priorizar la lucha contra la pobreza infantil** con el objetivo de acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas de Andalucía, blindando un futuro justo para toda la sociedad.

Somos conscientes, además, de que los años de crisis han hecho estragos en necesidades básicas de muchos ciudadanos de nuestra tierra. **Queremos hacer efectivo el derecho de los andaluces a disfrutar de una vivienda digna.** Entre nuestras prioridades está la elaboración de un Plan Autonómico de Vivienda 2020-2024 que consolide un modelo de acceso a la vivienda. **Y para blindar el acceso de todos a una vivienda adecuada a sus necesidades, aprobaremos una Ley de garantía de acceso a los suministros básicos** para paliar los efectos de la **pobreza energética** que afecta a tantas familias vulnerables en Andalucía.



Pero también sabemos que no hay **igualdad real y efectiva** entre ciudadanos si no se legisla para acabar con todo tipo de discriminación. Apostaremos decididamente por **fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres desde las primeras etapas de la vida hasta la etapa laboral**, con medidas orientadas a reducir la brecha salarial y a **facilitar la conciliación**. Ahondaremos en la sensibilización contra la violencia machista y en la protección para las víctimas hasta que consigamos acabar con esta lacra. Además, en Cs no nos olvidamos de la discriminación que siguen sufriendo en algunos ámbitos muchas personas del colectivo LGTBI: también legislaremos para blindar sus derechos.

## 6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**No nos conformarnos: modernizaremos la economía andaluza con un Pacto por la Ciencia que priorice la investigación de una vez por todas**

**Si de verdad queremos transformar el modelo productivo de nuestra región, debemos invertir en I+D+I lo que sea necesario.** PSOE y PP se han quedado anclados en las viejas políticas del siglo XX. Como primera medida, impulsaremos un Pacto Andaluz por la Ciencia para crear un entorno adecuado de financiación y respaldo de las instituciones a la investigación e innovación. **Subiremos la inversión hasta equipararla a la media española sin perder de vista la media europea**, y apoyaremos con todos los medios a nuestro alcance la candidatura de Granada para albergar el proyecto del Acelerador de Partículas IFMIF-DONES.

Haremos de Andalucía **un lugar de investigación que revierta la inversión en la competitividad de nuestras empresas y nuestra industria, en nuestra agricultura, ganadería y pesca, así como en la calidad de vida de todos.** Crearemos Centros Tecnológicos que, además de generar empleo de calidad en materia de investigación, nos permitirán lanzar la Marca Tecnológica Andaluza, impulsaremos la Agencia Andaluza del Conocimiento y doblaremos la participación de la industria y centros andaluces en proyectos de financiación pública competitiva promovidos por la UE. Vamos a hacer de Andalucía, en definitiva, uno de los mayores viveros de startups de España, creando empleo y riqueza alrededor de nuestros autónomos, emprendedores, pymes y empresas transatlánticas.

## 7. TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

**Cuidar nuestro patrimonio cultural para avanzar en un turismo de calidad que sea un motor de nuestra economía y ventana de oportunidades**

En Cs creemos en **la cultura como un patrimonio irrenunciable que enriquece a las personas, a las sociedades y al turismo.** La Cultura andaluza despierta interés y admiración en todo el mundo. Nuestros autores más universales crearon su obra con el sueño de que ésta llegara a la mayor cantidad de gente posible. En Cs, creemos que la Cultura hace crecer a las personas y también a las sociedades, pues es tan rica que siempre genera riqueza y empleo a su alrededor.

Apostaremos por **atraer a nuestra región un turismo cultural y de calidad con la creación de una ruta turístico-literaria** que siga las huellas de la Generación del 27, la apertura de nuevas salas de conciertos. Aumentando nuestros recursos gracias a un turismo cultural y de calidad podremos financiar **las matrículas de las escuelas de música y danza, un Plan General del Libro para fomento de la lectura, la Marca Andalucía de cine y un Plan de Atracción de Talento Internacional** dirigido a artistas, creadores y gestores culturales. Además, para **seguir reforzando el reconocimiento artístico de que goza el flamenco**, admirado en todo el mundo, promoveremos la celebración en el **año 2022 del Centenario del primer Festival de Flamenco de la historia.**

En consonancia con la búsqueda de la excelencia de nuestra industria cultural, pondremos en marcha un **Plan Andaluz de Modernización Turística, que mejore los aspectos pendientes de este sector estratégico y mejore las condiciones laborales de los que trabajan en él.**

## 8. MEDIO AMBIENTE Y MUNDO RURAL

**En Cs tenemos la apuesta ganadora: combinaremos las energías renovables y el autoconsumo con el cuidado del entorno rural para tener más oportunidades**

Vivimos en un entorno privilegiado. **Andalucía es un paraíso natural que debemos proteger como un compromiso con las generaciones futuras** y una oportunidad para las de hoy. La lucha contra el cambio climático es una prioridad y un incentivo para crear empleo, generar riqueza, llevar Internet y turismo hasta el último rincón de nuestra geografía y evitar que el inmovilismo en una agenda sostenible repercuta en la salud de las personas. **Ampliaremos la red de reservas naturales y emplearemos a más personas en la defensa y el cuidado del medio ambiente.** En las ciudades, rehabilitaremos viviendas, promoveremos los certificados energéticos y aplicaremos la **'Norma de 0 Emisiones'** en todas las instituciones públicas. Crearemos también una red de recarga para la circulación de vehículos eléctricos, favoreceremos la depuración de nuestras aguas y haremos una verdadera revolución en gestión de residuos para que sea eficaz, eficiente y tenga un verdadero impacto sobre nuestro entorno.

**Utilizaremos las nuevas tecnologías y el desarrollo de energías renovables para mejorar nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca.** Impulsaremos la incorporación de las mujeres a los empleos rurales con formación y financiamos seguros que cubran las cosechas ante los imprevistos y los vaivenes de los precios. Pondremos en contacto directo el conocimiento de nuestras universidades con las explotaciones agrícolas, facilitando el trabajo en el campo y el mar con máquinas y asesoramiento académico. **Negociaremos más cuotas de pesca en Bruselas y promoveremos la agricultura ecológica,** que después se consumirá en los comedores de nuestros colegios.

## 9. INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

**Nunca más se harán carreteras por criterios políticos. La movilidad, el medio ambiente y la vertebración territorial serán los ejes de las infraestructuras**

**Somos la comunidad autónoma más poblada y la segunda más extensa de España.** Tenemos un potencial increíble, pero necesitamos unir los puntos de la línea que conduce a la competitividad. Para Cs, **las infraestructuras son una prioridad y las vamos a financiar como tal.** Las carreteras, los trenes y el transporte público son los medios que usan millones de andaluces para desplazarse en su día a día: es fundamental que **la movilidad y la eficiencia** sean los pilares en torno a los que giren las políticas públicas en esta materia. Que PP y PSOE arrastran los pies y ponen palos en las ruedas nunca ha sido tan literal como en los **Corredores Ferroviarios del Mediterráneo y el Atlántico.** Por eso, exigiremos que se complete el Corredor Mediterráneo (incluida su conexión hasta Almería) y se acometan con seriedad los enlaces con el Corredor Atlántico.

La calidad de las infraestructuras es calidad de vida de los ciudadanos andaluces y también tiene repercusión en otros ámbitos cruciales como el **turismo.** Para una tierra tan diversa como la nuestra, que un turista pase por Andalucía y visite sólo una ciudad es un fracaso: hay que facilitar esos desplazamientos para unas estancias más largas que se traduzcan en mayores ganancias para Andalucía. Además, en la era del comercio digital, invertiremos lo necesario para convertir los **puertos andaluces en parada imprescindible de mercancías y pasajeros entre Europa y el resto del mundo.** Trabajaremos para que el Gobierno del Estado cumpla con el principio fundamental de la igualdad y la no discriminación entre territorios y garantice que Andalucía recibe la financiación correspondiente para desarrollar estas políticas.

## 10. UNIÓN DE LOS ESPAÑOLES Y SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL

**Una España de ciudadanos libres e iguales por y desde Andalucía**

El PSOE en Andalucía confunde las siglas de su partido con el interés general de todos los andaluces actuando como si andaluza fuera suya. **Si el PSOE no tiene un proyecto nacional y de futuro, no es culpa de los andaluces.** Por eso, queremos abrir una etapa donde **Andalucía sea la punta de lanza que consolide un nuevo proyecto nacional que vuelva a unir a todos los españoles** en torno a los valores de igualdad, unión y solidaridad que el PSOE es incapaz de defender en toda España.

**En Cs creemos en una España de ciudadanos libres e iguales, que ponga por delante a los ciudadanos, independientemente de la comunidad en la que residan, y no a los privilegios.** Durante años, PP y PSOE han sido cómplices de privilegios nacionalistas, mercadeando con la igualdad de todos los españoles, como si comunidades autónomas como Andalucía no tuvieran nada que decir.

En Cs estamos firmemente comprometidos con la Constitución para blindar la igualdad de los españoles, no para trocearla.

---

**Una economía competitiva que sea garantía de prosperidad y favorezca la creación de empleo.**

Ocultar información

## **Bajaremos los impuestos para que Andalucía deje de ser al fin una de las comunidades con mayor presión fiscal de España.**

### **1. Ningún andaluz tendrá que pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en las transmisiones entre parientes directos.**

En la anterior legislatura, Cs ya logró suprimir este impuesto injusto para el 98% de los andaluces que recibían una herencia de un pariente directo. Ahora daremos un paso más y bonificaremos el 100% del impuesto en las herencias y también en las donaciones entre parientes directos (cónyuges, padres e hijos, abuelos y nietos) al mismo tiempo que reduciremos sustancialmente el impuesto en las que sean entre parientes más distantes. Tampoco se pagará nada por la vivienda habitual, la empresa familiar, negocio profesional o participaciones societarias, ni por las explotaciones agrarias y profesionales, en las herencias y donaciones entre parientes hasta el segundo grado.

### **2. Bajaremos el Impuesto sobre la Renta para la clase media trabajadora andaluza.**

En la anterior legislatura, Cs ya consiguió una bajada de 2 puntos en los cuatro primeros tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para todos los andaluces. Queremos seguir avanzando para aliviar la presión fiscal sobre la clase media y trabajadora de Andalucía, y por ese motivo volveremos a bajar los tipos del IRPF, ahora en 1,5 puntos, en todos los tramos de la escala autonómica de este impuesto.

### **3. Reduciremos el Impuesto de Patrimonio para prevenir que los activos se vayan de Andalucía y ser más competitivos.**

Queremos equiparar los tipos impositivos con los que establece la ley nacional, para que los andaluces dejen de pagar algunos de los tipos más altos de España sobre los patrimonios y así evitar que los activos se tengan que ir de nuestra tierra: no los expulsemos con más impuestos, apostemos por ser más competitivos.

### **4. Revertiremos la subida del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales que elevó la presión de este tributo en Andalucía para situarla entre las más altas del país.**

Desde su reforma en el año 2011, Andalucía aplica los mayores tipos de gravamen de España en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Reduciremos los tipos aplicables con carácter general en las transmisiones de bienes inmuebles hasta el 7% en las transmisiones de hasta 400.000 euros y al 8% en las transmisiones superiores a ese umbral. Además, eliminaremos los actuales límites del valor real de los inmuebles para la aplicación del tipo de gravamen reducido del 3,5% en las transmisiones de vivienda habitual por jóvenes menores de 35 años y personas con discapacidad, y ampliaremos este mismo tipo reducido a las transmisiones de vivienda habitual a familias numerosas.

### **5. Estableceremos un procedimiento más justo y realista de valoración de bienes a efectos tributarios para evitar tasaciones irreales que provocan impuestos desmesurados.**

El actual método de valoración de bienes a efectos del pago del Impuesto de Patrimonio, del ITP/AJD y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, basado en coeficientes correctores, no permite proporcionar una aproximación realista del valor de los bienes sujetos a tributación, lo que resulta en valores inflados e impuestos injustos. Siguiendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo, proponemos establecer un nuevo método consistente en un examen directo e individualizado de bien, basado en datos del mercado, cuyo valor se compruebe por un funcionario o perito cualificado y un dictamen con motivación suficiente, observando el estado de conservación del bien, su antigüedad, su ubicación, sus circunstancias concurrentes urbanísticas y otros criterios que lo rodean, evitando de este modo las arbitrariedades y la inseguridad del ciudadano y acercando el valor a efectos fiscales al valor real de los bienes afectados.

### **6. Simplificaremos la maraña de impuestos ambientales que han proliferado durante los últimos años en Andalucía con un claro afán recaudatorio.**

Actualmente, existe una diversidad de normas y tributos ambientales tanto a nivel autonómico como estatal. Esta proliferación desordenada ha generado importantes diferencias entre territorios, incrementando la competencia fiscal entre las CCAA, sin tener evidencia de la eficacia de estos impuestos. Realizaremos una auditoría de la normativa fiscal ambiental andaluza e impulsaremos una simplificación que garantice efectivamente que estos tributos cumplan el principio de que "quien contamina paga".

### **7. Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público que identifique su eficacia e idoneidad y permita reducir o reorientar el gasto superfluo a fines más prioritarios.**

Encargaremos esta tarea a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) para asegurar la solidez metodológica y la independencia de resultados. Esta revisión incluirá una evaluación económica de los programas presupuestarios, como fórmula para identificar, entre otros aspectos,



partidas de gasto superfluo, así como deficiencias en la provisión de servicios o en la ejecución presupuestaria. Los andaluces merecen que el dinero público no se gaste sólo de forma legal y transparente, sino en programas más eficaces para dar soluciones a los problemas prioritarios de los andaluces.

**8. Impulsaremos una Ley andaluza de Evaluación de las Políticas Públicas para consolidar el giro de 180 grados en la gestión de los recursos de todos los andaluces.**

Subiremos el listón democrático para controlar el destino de cada euro de los andaluces tras años de corruptelas y opacidad.

**9. Reformaremos el proceso presupuestario para promover la eficiencia en el gasto, acabar con los incentivos al despilfarro y priorizar los programas que alcancen mejores resultados.**

Pondremos en marcha una evaluación económica de los principales programas presupuestarios que será continua, metodológicamente rigurosa e independiente y vincularemos la cantidad de fondos a los programas con un mejor desempeño identificado, premiando a los mejores y penalizando los programas con peor desempeño o insuficiente justificación. Además, permitiremos que un porcentaje del remanente de cada programa pueda reservarse para el ejercicio presupuestario siguiente, favoreciendo con ello el ahorro.

**Simplificaremos los trámites y la burocracia, y garantiremos que las pymes y los autónomos cobren sus facturas a tiempo.**

**10. Reduiremos las cargas administrativas que soportan las empresas y lastran la actividad económica.**

Eliminaremos trámites burocráticos innecesarios, evitaremos la creación de otros nuevos y reduciremos al máximo el papeleo que afecta a nuestras empresas, con especial atención a las pymes.

**11. Eliminaremos las barreras regulatorias que frenan el crecimiento empresarial para favorecer la consolidación e internacionalización de nuestras empresas.**

Sólo las empresas que alcanzan un cierto tamaño pueden ser productivas y competitivas, sobre todo en mercados internacionales. Revisaremos la normativa que afecta a nuestras empresas y flexibilizaremos los requisitos que discriminen en función del tamaño empresarial, evitando esos escalones numéricos que desincentivan el crecimiento.

**12. Garantizaremos que proveedores y contratistas de la Junta de Andalucía cobren siempre a tiempo y acabaremos con la morosidad.**

Aseguraremos el cumplimiento estricto de los plazos legales de pago a proveedores y estableceremos en todos los contratos la obligación de que se pague en plazo a los subcontratistas, abonándoles directamente las deudas pendientes con cargo al contratista principal en caso de incumplimiento.

**13. Facilitaremos el acceso de las pymes y los autónomos a los contratos públicos de la Junta de Andalucía.**

No puede ser que los contratos públicos se repartan entre unos pocos y que sean siempre los mismos. Flexibilizaremos los requisitos de solvencia económica, financiera, técnica y profesional para poder participar en licitaciones públicas con el objetivo de facilitar el acceso a los contratos de pymes y autónomos, promoviendo la competencia y la eficiencia en la contratación pública.

**14. Aplicaremos los principios de buena regulación asegurando la proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, simplicidad, mínima intervención y limitación de cargas a los ciudadanos.**

Serán imprescindibles los análisis previos de los impactos normativos, especialmente sobre las empresas y la actividad económica, y llevaremos a cabo una evaluación sistemática posterior de las políticas que se pongan en marcha.

**15. Reconoceremos las autorizaciones administrativas de otras CCAA para facilitar la implantación de empresas y avanzar hacia una mayor unidad de mercado.**

La existencia de 17 normativas diferentes, una por cada comunidad, se convierte en ocasiones en una barrera que hace muy difícil que las empresas españolas crezcan y se expandan en su propio país.

**Un sector industrial andaluz competitivo y que genere empleo estable y de calidad.**

**16. Diseñaremos una nueva Estrategia Andaluza por la Industria para profundizar en la especialización de nuestros sectores industriales más competitivos.**

Apostaremos por los sectores punteros de la industria andaluza en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 de la Unión Europea. Potenciaremos el Pacto Andaluz por la Industria como canal preferente de comunicación con los agentes sociales y como foro de planificación de los recursos que permitan dar respuesta a las necesidades de cualificación y formación de nuestra industria en el medio plazo.

**17. Reclamaremos al Gobierno de España su compromiso con la industria naval andaluza para asegurar su futuro.**

Defenderemos la continuidad de los contratos vigentes con los astilleros andaluces de Navantia sin bandazos políticos para garantizar la estabilidad y el empleo

**18. Desarrollaremos un fondo estratégico para convertir tecnologías disruptivas en realidades industriales.**

Seguiremos el ejemplo del Industrial Strategy Challenge Fund de Reino Unido. Ayudaremos a los proyectos tecnológicamente punteros que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial, en sectores muy tecnológicos, como la biotecnología, los materiales avanzados o las tecnologías informáticas avanzadas, como la inteligencia artificial.

**Un comercio dinámico y competitivo que permita atraer a consumidores cada vez más exigentes.**

**19. Avanzaremos en la flexibilidad de horarios comerciales en todo el territorio de Andalucía.**

Las experiencias seguidas por otras Comunidades Autónomas demuestran que una mayor flexibilidad de horarios comerciales redundará en un mayor beneficio para todos. Potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio, buscando la modernización y diversificación de sus servicios, la ampliación de canales de venta y la mejora de su calidad para aprovechar al máximo sus oportunidades en un régimen de horarios más flexible.

**20. Impulsaremos el desarrollo de Áreas de Promoción Económica Urbana en los ejes comerciales y zonas prioritarias de actuación para la regeneración urbana en nuestras ciudades.**

Seguiremos el modelo de Business Improvement Districts (BIDs) que ha tenido notable éxito en otros países de nuestro entorno. Estas Áreas gozarán de autonomía y estarán gestionadas por una junta directiva con participación de los comercios, establecimientos de hostelería y vecinos de la zona, así como de los Ayuntamientos, y asumirán funciones de promoción económica, limpieza, seguridad y otras que le sean encomendadas.

**21. Combatiremos el comercio ilegal que compite desleal e injustamente con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos.**

La venta ambulante ilegal y el comercio de productos falsificados suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes andaluces que cumplen sus obligaciones, además de un problema potencial de seguridad. Reforzaremos los medios a disposición de las Policías Locales para la prevención y detección de estas actividades y exigiremos más medios para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a estas mafias.

**22. Impulsaremos un ajuste de la superficie comercial a las necesidades reales de la población, evitando el crecimiento desequilibrado de unas zonas frente a otras.**

Elaboraremos Planes Territoriales Sectoriales de Equipamientos Comerciales, coordinados con Planes Municipales de Urbanismo Comercial, que se complementen de forma coherente y permitan un crecimiento equilibrado del comercio entre los distintos territorios.

**23. Promoveremos la formación y la utilización de las tecnologías entre los comerciantes.**

Impulsaremos el comercio a través de Internet como oportunidad de negocio abierta al mundo para el comercio consolidado de Andalucía.

**Una política de promoción comercial en el exterior ajustada a las necesidades de la economía andaluza y que permita atraer inversiones internacionales.**

**24. Estudiaremos la reordenación de la estructura de las oficinas comerciales y de promoción de negocios en el exterior de la Junta de Andalucía.**

La Junta de Andalucía actualmente posee 20 oficinas de promoción de negocios en el exterior, más 18 acuerdos de colaboración con empresas radicadas en ciudades de todo el mundo, en ambos casos, bajo la gestión de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda). Paralizaremos los planes del anterior gobierno socialista de ampliar esta red a 40 países hasta evaluar las necesidades que las

justifican y estudiaremos la reordenación de las oficinas que operan en la actualidad, valorando que las que aún no lo hagan compartan sus dependencias con otras oficinas o delegaciones del Gobierno de España, en particular las del ICEX, o de otras CCAA para ahorrar gastos que puedan reorientarse a otros fines prioritarios.

**25. Impulsaremos una Estrategia Andaluza de Atracción de Inversión Extranjera para incrementar la captación de inversión internacional.**

Será gestionado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) con el objetivo de incrementar la inversión directa extranjera en Andalucía, que en los últimos años no ha parado de bajar hasta situarse en el quinto lugar, muy por detrás de Madrid, Cataluña o el País Vasco.

**Crear empleo estable y de calidad, nuestra prioridad: unas políticas activas de empleo modernas y eficaces para que todos los desempleados andaluces puedan acceder a un puesto de trabajo.**

**26. Revolucionaremos las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta realmente eficaz que ayude a todas las personas desempleadas de Andalucía a encontrar un trabajo.**

Las políticas de empleo que ha promovido la Junta de Andalucía durante los últimos 40 años han fracasado en su objetivo fundamental: ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo. A día de hoy, Andalucía sigue siendo una de las Comunidades Autónomas con una de las mayores tasas de paro: el 23,1%. Eso supone que casi 1 millón de andaluces están sin empleo, la mitad desde hace más de un año.

**27. Llevaremos a cabo una auditoría integral de los fondos de formación que se concedan en Andalucía para evitar irregularidades y fraudes como los de los Cursos de formación, los EREs o la Faffe.**

El Estado y la Junta de Andalucía han derrochado miles de millones de euros para formación en Andalucía sin resultados tangibles, por no hablar de los que se han perdido por el camino en redes clientelares y en los bolsillos de ladrones y políticos y sindicalistas corruptos. Encargaremos a la AIREF una auditoría integral de todos los fondos para el empleo que se inviertan en Andalucía para prevenir cualquier posible desviación y que no haya impunidad.

**28. Daremos la vuelta al Servicio Andaluz de Empleo, potenciando los servicios de atención individualizada dirigidos tanto a trabajadores desempleados como a empresas.**

El Servicio Andaluz de Empleo se ha demostrado ineficaz para ayudar a los trabajadores andaluces a encontrar empleo: tan sólo intervienen en menos de un 2% de los contratos que se firman. Estableceremos servicios de atención enfocados específicamente a orientar a las empresas en sus procesos de contratación y reforzaremos el personal de orientación laboral con perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para los desempleados, sobre todo los de larga duración.

**29. Aprovecharemos al máximo el potencial de las nuevas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los parados con el análisis Big Data y toda la información disponible.**

Conectaremos al Servicio Andaluz de Empleo con las bases de datos de todos los portales de empleo públicos y privados y con los registros de todos los servicios públicos de empleo, utilizando sistemas de minería de datos y análisis Big Data, para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los trabajadores desempleados. Utilizaremos herramientas de perfilado estadístico con las que calcular el grado de empleabilidad de cada uno de ellos y poder asignarles las intervenciones más eficaces para incrementarlo.

**30. Implantaremos una "Tarjeta de Cualificación Profesional" para todos los trabajadores andaluces que acredite la formación y competencias adquiridas a lo largo de su vida profesional.**

Permitirá acreditar las titulaciones educativas obtenidas, cursos de formación superados y las competencias profesionales reconocidas. Estableceremos un sistema permanente de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales para ayudar a los trabajadores a mejorar su perfil profesional y facilitar que encuentren un empleo.

**31. Redirigiremos los recursos de la Junta de Andalucía malgastados en financiar contrataciones temporales por los Ayuntamientos a través de planes locales de empleo a programas que realmente sirvan para aumentar las posibilidades de colocación de los desempleados.**

Estos planes no sirven para aumentar la empleabilidad de los parados y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.

**32. Ayudaremos a los trabajadores con experiencia para que puedan recualificarse y adaptarse a las últimas tecnologías.**

Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en el puesto de trabajo.

**33. Pondremos los recursos para la formación directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios.**

Desarrollaremos el sistema de "cheques-formación" conseguido por Cs en la pasada legislatura, que recibirán todas las personas desempleadas y que podrán utilizar en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades, contando con el asesoramiento de orientadores laborales que les ayudarán y les informarán sobre la calidad y el impacto en la mejora de la empleabilidad de los cursos ofertados. Los centros de formación sólo recibirán la financiación de estos cheques después de impartir la formación solicitada, y su importe variará en función de sus resultados de empleabilidad.

**34. Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas activas de empleo y formación para poder elegir en cada momento las más eficaces.**

Disponer de información sobre los resultados de las políticas de empleo es un requisito indispensable para poder decidir sobre su continuación, mejorarlas u optar por alternativas más eficaces. Pese a ello, muy pocas políticas son sometidas a evaluación, lo que lleva a que se perpetúen en el tiempo programas que se han demostrado ineficaces a la hora de incrementar la empleabilidad de los trabajadores en paro.

**Seguiremos apoyando a nuestros autónomos y emprendedores para que puedan continuar generando riqueza y creando empleo.**

**35. Seguiremos trabajando para hacerle la vida más fácil a los autónomos y mejorar su protección social.**

La Ley de Cs de Medidas Urgentes para los Autónomos y la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento son ya una realidad gracias al trabajo de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento de Andalucía. Seguiremos trabajando para hacer más fácil la actividad de todos los autónomos andaluces, desarrollando el Plan Andaluz del Trabajo Autónomo y ejecutando toda la financiación conseguida por Cs en los dos últimos Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía.

**36. Ampliaremos la 'tarifa plana' a todos los autónomos con ingresos que no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional.**

La extensión a 1 año de la tarifa plana conseguida por Ciudadanos a nivel nacional y el compromiso que Cs Andalucía ha mantenido con los trabajadores autónomos en todos los acuerdos presupuestarios ha permitido aumentar la 'tarifa plana' de cotización de 50 euros al mes a 2 años en Andalucía. Ciudadanos es el partido de los autónomos y queremos seguir apostando por ellos para que puedan seguir creando riqueza y empleo. Por eso, daremos un paso más y ampliaremos la 'tarifa plana', prorrogándola por periodos anuales para todos los autónomos andaluces cuyos ingresos reales no hayan superado el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en el año inmediatamente anterior, de modo que tengan un apoyo adicional hasta que puedan consolidar su actividad.

**37. Ayudaremos a todos los autónomos que se vieron forzados a cesar su actividad durante la crisis, para que puedan recuperar sus lagunas de cotización y tener derecho a una pensión contributiva al jubilarse.**

Miles de autónomos se vieron forzados a cerrar su negocio de toda la vida por culpa de la crisis y muchos de ellos todavía no han logrado reemprender su actividad ni encontrar empleo desde entonces. Suscribiremos un convenio especial con la Seguridad Social que les permita recuperar los periodos de cotización perdidos durante su inactividad, con bonificaciones crecientes cuanto menor sea el tiempo que les reste para alcanzar el tiempo necesario para obtener una pensión contributiva de jubilación.

**38. Favoreceremos que los autónomos que trabajan en actividades de temporada mantengan el alta durante todo el año.**

Muchos autónomos andaluces trabajan en establecimientos comerciales y hosteleros aprovechando las temporadas de turismo y después se dan de baja durante el resto del año por la caída de actividad. Queremos apoyar a estos autónomos para que no interrumpan su cotización y por eso estableceremos bonificaciones durante los meses de temporada baja para que la cuota no sea una barrera y hacerles más fácil mantener su actividad durante todo el año.

**39. Facilitaremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso de maternidad y paternidad para que no tengan que interrumpir su actividad.**

Crearemos una bolsa de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, ordenada por perfiles profesionales, para que los autónomos que se tengan que dar de baja por accidente o enfermedad o de permiso por maternidad y paternidad y tengan más fácil contratar a alguien que los sustituya y no tengan que interrumpir su actividad.

**40. Haremos más fácil el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio.**

Crearemos un servicio especializado dentro del Servicio Andaluz de Empleo que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación entrar en contacto con trabajadores desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio para que no tengan que cerrar por falta de relevo, prestando el apoyo y asesoramiento necesarios a ambas partes durante todo el proceso.

**41. Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera "segunda oportunidad" tras un revés empresarial y puedan volver a levantar.**

Facilitaremos que los emprendedores puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Junta de Andalucía, para que sus deudas no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a levantarse tras un fracaso empresarial.

**42. Aseguraremos la profesionalidad, capacitación y eficacia de los servicios de apoyo a los emprendedores andaluces.**

Emprender es una tarea compleja, en la que la experiencia y el conocimiento del proyecto y del mercado son imprescindibles, y en la que los emprendedores asumen importantes riesgos, también personales. Queremos maximizar sus posibilidades de éxito y por ese motivo aseguraremos que existan servicios de apoyo y orientación eficaces por personal que cuente con una capacitación específica, que pueda asesorar a los emprendedores en la elaboración de sus planes de negocio y en cómo solicitar las ayudas disponibles, optimizando y mejorando las estructuras administrativas existentes que incluyen ya estos objetivos en su carta de servicios.

II

## Regeneración para acabar con la corrupción

Ocultar información

**Lucharemos contra la corrupción, protegeremos a quienes la denuncian y acabaremos con los privilegios y la impunidad de los que se saltan las leyes.**

**43. Suprimiremos los aforamientos políticos para acabar con la impunidad de los políticos corruptos.**

El aforamiento es un privilegio consistente en que los políticos son juzgados por tribunales distintos que el ciudadano de a pie. Para colmo, los jueces que los esperan en esos tribunales especiales han sido nombrados por los políticos a quienes tienen que juzgar y por sus partidos, de manera que se multiplican las presiones y las sospechas sobre el poder judicial se acrecientan. Ciudadanos no ha participado ni participará nunca en el bochornoso espectáculo de los partidos políticos repartiéndose los jueces. El bipartidismo se ha parapetado detrás de los aforamientos durante los últimos treinta años para evitar ser juzgados por sus irregularidades igual que el resto de la ciudadanía. El anterior gobierno socialista no mostró en ningún momento ganas de cumplir con su compromiso de eliminar este privilegio. Desde Cs nos comprometemos a impulsar una reforma urgente del Estatuto de Autonomía para suprimir el aforamiento del que disfrutaban los diputados del Parlamento, así como el Presidente y los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía.



**44. Reduiremos al mínimo el número de altos cargos políticos designados a dedo y cubriremos sus puestos mediante un concurso público de mérito y capacidad, evitando gastos superfluos y ganando en eficiencia.**

Los órganos superiores o políticos quedarán limitados a los titulares de las Consejerías, Direcciones Generales y Delegaciones del Gobierno de la Junta, mientras que las Subdirecciones Generales, Secretarías Técnicas y todos los cargos inferiores en jerarquía serán siempre cubiertos por concurso público de mérito y capacidad.

**45. Cerraremos todos y cada uno de los "chiringuitos" que han funcionado como agencia de colocación del PSOE en la Junta de Andalucía.**

Durante los casi 40 años de gobierno socialista en Andalucía, el número de agencias, empresas, fundaciones y consorcios públicos que han sido utilizados como verdaderas agencias de colocación de personas afines al PSOE no ha dejado de crecer. En Cs queremos acabar con el lastre que el clientelismo y el enchufismo han supuesto para el desarrollo de Andalucía. Para solucionarlo, elaboraremos un Plan de Racionalización del Sector Público Andaluz que analice el inventario de entes de la Junta de Andalucía, determine el cierre de todos aquellos cuya continuidad carezca de sentido por no tener propósito o funciones bien definidas, por haber cumplido su objetivo inicial o carecer de carga de trabajo efectiva, o la fusión de todos los que viniesen realizando funciones duplicadas.

**46. Tolerancia cero con la corrupción: los políticos imputados por corrupción se irán a su casa.**

Quienes estén siendo investigados por un juez por delitos relacionados con la corrupción no podrán ser nombrados para ningún cargo político, y quienes sean imputados por estos delitos durante su cargo cesarán automáticamente mientras no se resuelva su situación judicial.

**47. Garantizaremos la dedicación exclusiva de los altos cargos a su trabajo para todos los andaluces.**

Los altos cargos de la Junta de Andalucía no podrán pertenecer a más de un órgano colegiado o consejo de administración de empresas públicas, ni cobrar dietas por la asistencia a sus reuniones.

**48. Crearemos una Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción para fiscalizar cada euro público y dar a todos los andaluces la seguridad de la correcta utilización de su dinero.**

Con cada escándalo de corrupción, los ciudadanos pierden la confianza en sus instituciones y se perjudica un poco lo público. El anterior gobierno socialista incumplió su promesa de crear una Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, por temor a que se investigasen todas las prácticas irregulares cometidas por el PSOE durante los últimos 36 años. Nos comprometemos a impulsar la creación de esta Oficina, cuyo titular será elegido por concurso público y siempre que cuente con el respaldo de 3/5 de los miembros del Parlamento de Andalucía, para evitar que los políticos tengan la tentación de controlarla. La Oficina trabajará con los órganos de control interno de la Administración andaluza y con la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como con otros órganos de control superiores, como el Tribunal de Cuentas, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General del Estado o la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).

**49. Habilitaremos canales de comunicación para que cualquier persona pueda informar de forma anónima sobre indicios de irregularidades o fraude por parte de las autoridades, servicios y personal de la Junta de Andalucía.**

Este canal será gestionado por la Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción para poner al alcance de toda la ciudadanía medios seguros a través de los cuales puedan trasladar información sobre supuestas irregularidades, fraude o prácticas corruptas en el funcionamiento de servicios y/o en la utilización de recursos públicos, incluidos contratos y subvenciones.

**50. Protegeremos a todas las personas que denuncien irregularidades, casos de corrupción u órdenes ilegales de sus superiores: son héroes cívicos que se la juegan por el bien del dinero de todos.**

Se garantizará su confidencialidad, pondremos a su disposición asesoramiento legal gratuito, no podrán ser despedidos ni sancionados y se les protegerá frente a cualquier intento de perjudicar sus condiciones de trabajo o carrera profesional. La Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción será la encargada de velar por los derechos de estos héroes cívicos. No puede ser que atreverse a denunciar la corrupción se convierta en una carrera de obstáculos personal y profesional.

**51. Aseguraremos la integridad de los altos cargos de la Junta, sancionando a aquellos que incumplan la normativa sobre conflictos de intereses y corrupción.**

Encargaremos a la nueva Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción la supervisión del régimen de incompatibilidades y conflictos de intereses de los altos cargos de la Junta de Andalucía, y estableceremos un sistema de sanciones en caso de incumplimiento.

**52. Acabaremos con la colonización de la Administración por parte de los 'amiguetes' de los políticos reduciendo al mínimo la contratación de personal eventual.**

Su presencia quedará restringida a los equipos de gabinete y despacho de los órganos superiores de la Administración de la Junta de Andalucía.

**53. Estableceremos unas tablas salariales que ordenen y racionalicen la retribución de los altos cargos y directivos públicos de la Junta de Andalucía.**

Todos ellos cobrarán en referencia a las retribuciones que se establezcan anualmente para los cargos análogos en el Gobierno de España y la Administración General del Estado, y siempre por debajo de éstos, para respetar la jerarquía.

**54. Garantizaremos la plena independencia de la Intervención General de la Junta de Andalucía para reforzar su independencia y transparencia en la vigilancia de la contabilidad pública de la Administración andaluza.**

El Interventor General de la Junta de Andalucía y los Interventores Adjuntos, Delegados y Provinciales serán elegidos siempre por concurso público y transparente entre funcionarios de carrera. Además, durante el cargo, gozarán de plena independencia en el ejercicio de sus funciones, no pudiendo recibir órdenes de ningún otro órgano.

**55. Atajaremos el fraude y la corrupción dotando de independencia y capacidad de maniobra a los órganos de control interno encargados de prevenir las malas prácticas en la Administración andaluza.**

Dotaremos a la Inspección General de Servicios de la Administración andaluza del mismo rango que la Intervención General, así como de plena independencia funcional, para que funcione como un verdadero departamento de cumplimiento normativo dentro de la Administración. Su titular será seleccionado siempre por concurso público y transparente y de su mando dependerán todas las inspecciones de servicios, incluidas las específicas de Sanidad y Educación, para dotar de coherencia y eficacia a la labor de control interno.

**Una función pública que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad y atraiga el talento a nuestra tierra.**

**56. Aprobaremos un nuevo Estatuto de la Función Pública de la Junta de Andalucía que sienta las bases de una administración pública cada vez más moderna, eficaz y profesional.**

Con este nuevo Estatuto queremos apostar por el mérito, la capacidad y la formación continua de nuestros funcionarios para responder a las exigencias de calidad en los servicios públicos. Es el momento de actualizar la normativa actual, que data ni más ni menos que del año 1985, a las novedades del Estatuto Básico del Empleado Público de 2007, y también a las sucesivas reformas que se han aprobado sobre el mismo para dar respuesta a los nuevos retos de la administración electrónica.

**57. Acabaremos con los nombramientos "a dedo" en la Junta de Andalucía suprimiendo la libre designación.**

La discrecionalidad de la selección de este sistema contamina la naturaleza de las funciones y la responsabilidad de los titulares de los órganos técnicos. Además, condiciona el ascenso de empleados públicos a los niveles más altos de su carrera profesional a su afinidad y permisividad con el partido político que gobierne en cada momento, en lugar de exclusivamente a su desempeño y promoción profesional.

**58. Estableceremos que los directivos públicos sean elegidos siempre por concurso para acabar con el enchufismo y los dedazos de personas afines sin cualificación.**

Tendrán la condición de directivos públicos los titulares de los órganos directivos de la Administración de la Junta de Andalucía y los directores de las agencias, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entes públicos instrumentales, así como otros puestos con funciones directivas que ahora son nombrados por el gobierno. Todos ellos serán elegidos siempre por concurso público y transparente por un período de seis años, estarán sujetos a una evaluación continua de su desempeño y no podrán ser cesados salvo en caso de sanción.

**59. Modernizaremos los procesos de oposiciones para el acceso al empleo público con el objetivo de promover al máximo la atracción de talento a la Administración andaluza.**

Los sistemas de selección de los empleados públicos deben ser ágiles, exigentes y rigurosos, basados en técnicas apropiadas de selección de las personas más idóneas para el desempeño de las funciones de cada puesto. En ese sentido, si bien la demostración de conocimientos es fundamental, deben

valorarse también las aptitudes personales y sociales, tales como la capacidad de iniciativa y el trabajo en equipo. Estableceremos las medidas adecuadas para asegurar la confidencialidad de los participantes en oposiciones frente a sus evaluadores durante todas las fases del proceso en que sea posible. Aseguraremos procesos ágiles, de manera que los plazos entre la publicación de las Ofertas Públicas de Empleo y la adjudicación de la plaza se ajusten a las necesidades reales del momento.

### **Contratos públicos y subvenciones libres de corrupción que respondan al interés general.**

#### **60. Acabaremos con las redes clientelares: garantizaremos la competencia, transparencia y buena gestión en todos los contratos públicos.**

Todos los contratos se adjudicarán por procedimientos abiertos a la competencia, que son los que más benefician a los ciudadanos. Aseguraremos que la contratación de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión.

#### **61. Aseguraremos que los concursos públicos se resuelvan de manera objetiva, sin discriminación y con agilidad y eficiencia.**

Garantizaremos que impere el criterio técnico y no el político, rotaremos al personal responsable de los informes técnicos de adjudicación y prohibiremos que los cargos políticos y nombrados a dedo formen parte de las juntas y mesas de contratación.

#### **62. Haremos pública toda la información sobre la contratación pública de la Junta de Andalucía.**

Además de la información requerida en la legislación de transparencia estatal y autonómica, incluiremos los informes técnicos de valoración y adjudicación y las actas de las mesas de contratación. Toda la información se publicará siempre en formatos abiertos y reutilizables.

#### **63. Acabaremos con las subvenciones "a dedo" de la Junta de Andalucía que se utilizan de forma clientelar.**

Elaboraremos un Plan General de Subvenciones de la Junta de Andalucía que prevea la programación estable y plurianual de las convocatorias de subvenciones para garantizar su previsibilidad, que deberán concederse siempre a través de procesos abiertos y de concurrencia competitiva.

#### **64. Evaluaremos de manera continua los resultados de las subvenciones públicas concedidas en relación con sus objetivos para asegurar su eficacia.**

Toda la información sobre subvenciones, sus beneficiarios y los resultados de su evaluación serán públicas y accesibles, incluyendo, en el caso de que los beneficiarios sean personas jurídicas, la identidad de las personas responsables.

### **Más transparencia y rendición de cuentas para que todos los andaluces conozcan qué se hace con su dinero.**

#### **65. Potenciaremos el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía para que los ciudadanos tengan fácil acceder, consultar y utilizar toda la información pública andaluza y haremos transparente la información sobre todos los altos cargos de la Junta de Andalucía.**

Queremos que se convierta en un verdadero repositorio centralizado de toda la información pública de la Junta de Andalucía sobre la que exista obligación de publicidad activa, incluyendo la relativa a la estructura de la Administración y el inventario de entes instrumentales del sector público andaluz, el personal, las retribuciones o los contratos públicos, subvenciones y encomiendas de gestión. Además, publicaremos y actualizaremos el listado de todos los altos cargos y el personal eventual de confianza de la Junta de Andalucía, con referencia a su identidad, puesto, funciones, cualificación, experiencia profesional y retribución. Toda la información se publicará en formatos que permitan su visualización, tratamiento y reutilización.

#### **66. Publicaremos todos los informes elaborados por los órganos de control interno, destacando aquellos que detecten irregularidades.**

Haremos público el contenido íntegro de los informes que sean elaborados por la Intervención General y por la Inspección General de la Junta de Andalucía, con referencia expresa a los que detecten irregularidades.

#### **67. Aseguraremos la independencia y eficacia de la Cámara de Cuentas de Andalucía en la investigación del uso fraudulento de los fondos públicos.**

Reforzaremos las obligaciones de colaboración de las Administraciones Públicas dotando de mayores competencias al Pleno frente al Presidente de la Cámara, estableciendo la obligación de auditoría anual a todos los municipios de más de 50.000 habitantes y habilitando la imposición de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas. El número de consejeros se reducirá a cinco y estableceremos su elección a través de un procedimiento público y abierto, además de exigir que cuenten con el respaldo de 3/5 de los miembros del Parlamento de Andalucía. Además, impulsaremos la creación en el Parlamento de Andalucía de una Comisión permanente no legislativa de Relaciones con la Cámara de Cuentas.

**Unos medios de comunicación profesionales, objetivos y plurales al servicio de todos los andaluces.**

**68. Reformaremos la Radio Televisión de Andalucía (RTVA) para garantizar la pluralidad e independencia de sus profesionales y acabar con las injerencias políticas.**

Defenderemos la propuesta presentada por Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía para que los miembros del Consejo y el Director de la RTVA sean elegidos por un amplio consenso de los grupos parlamentarios entre profesionales cualificados para garantizar su independencia del Gobierno de turno.

**Una Administración de Justicia independiente al servicio de los ciudadanos y con medios para luchar contra la corrupción.**

**69. Queremos una Administración de Justicia independiente del poder político, más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos.**

Dotaremos a nuestra Administración de Justicia de recursos materiales y humanos suficientes, y apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación. Creemos que es inaceptable que los ciudadanos tengan que esperar años hasta que se dicte resolución y vamos a reducir significativamente los plazos.

**70. Avanzaremos hacia el objetivo de 'Cero Papel' en la Administración de Justicia.**

Culminaremos el proceso de digitalización de la Oficina Judicial para avanzar con paso firme hasta conseguir el objetivo de 'cero papel' en nuestra Justicia.

**71. Pondremos en marcha mecanismos de refuerzo inmediato en causas complejase impulsaremos medidas para descargar la saturación que padecen nuestros juzgados y reducir la litigiosidad evitable.**

Fomentaremos los procedimientos de resolución alternativa de conflictos, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, con la finalidad de reducir el número de asuntos judiciales.

**72. Promoveremos la mejora y dignificación de las condiciones de trabajo y los derechos de los funcionarios de Justicia en Andalucía para garantizar un servicio público de calidad.**

Garantizaremos la cobertura de bajas laborales de los funcionarios y trabajadores de la Administración de Justicia de Andalucía, así como los refuerzos necesarios en las distintas sedes judiciales, a fin de evitar los colapsos judiciales por falta de recurso humanos. Reforzaremos los recursos materiales y humanos de los equipos psicosociales y del Servicio de Asistencia a las Víctimas de Andalucía (SAVA) por parte de los distintos partidos judiciales andaluces, garantizando la asistencia a los usuarios y una atención eficaz y eficiente.

**73. Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad, ágil y con recursos suficientes para atender a todos los ciudadanos andaluces que carezcan de recursos.**

La Constitución consagra el derecho de todos los ciudadanos a la tutela judicial efectiva, aunque carezcan de recursos económicos suficientes para litigar. Aseguraremos la dotación presupuestaria para la asistencia jurídica gratuita y aumentaremos gradualmente la retribución de los abogados del Turno de Oficio en Andalucía.

**Por una nueva Ley Electoral que garantice que los votos de todos los andaluces cuenten y valgan lo mismo.**

**74. Reformaremos la Ley Electoral de Andalucía para que los votos de todos los andaluces valgan lo mismo.**

Mejoraremos la proporcionalidad para asegurar que el reparto de escaños se ajusta a lo votado por los ciudadanos en las urnas.

**75. Garantizaremos que los ciudadanos puedan elegir a todos sus representantes.**

Desbloquearemos las listas electorales para que los andaluces puedan decidir qué candidatos quieren que les representen dentro de la candidatura que más les guste.

**76. Prohibiremos la presencia de cualquier persona imputada por delitos de corrupción en las listas electorales.**

No podrán formar parte de las candidaturas al Parlamento de Andalucía las personas imputadas por delitos relacionados con la corrupción. Además, los políticos a los que durante su cargo sean imputados por corrupción serán suspendidos automáticamente.

**77. Reduiremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los andaluces.**

Los sobres y papeletas y la propaganda electoral de todos los partidos se harán llegar a los electores en un único envío conjunto y centralizado para ahorrar costes a todos los ciudadanos.

**78. Daremos carácter obligatorio a la celebración de debates electorales.**

Los ciudadanos tienen derecho a conocer qué propone cada partido político y confrontarlo con lo que dicen los demás para tener la máxima información a la hora de votar, algo esencial en democracia.

**79. Introduciremos paulatina y progresivamente el uso de las tecnologías en el sistema de votación y exigiremos eliminar el voto rogado para los ciudadanos residentes en el extranjero.**

El objetivo es mejorar y adaptar la participación democrática para acercar y facilitar a todos los ciudadanos el ejercicio de su derecho al voto. Eliminaremos el actual sistema del voto rogado aprobado por PP, PSOE, CiU y PNV, con el que es casi imposible que los residentes en el extranjero puedan votar. Como prueba, la participación pasó del 30% en 2008 a tan sólo 4% en las últimas elecciones.

---

III

## Unión, igualdad y solidaridad entre todos los españoles

Ocultar información

**Defender por y desde Andalucía una España de ciudadanos libres e iguales.**

**80. Defendemos la Constitución como instrumento que durante los últimos 40 años ha promovido la etapa más duradera de convivencia y prosperidad de nuestro país.**

En Cs estamos comprometidos con nuestra Constitución. Defendemos una España de ciudadanos libres e iguales, en contraposición al país de privilegios y diferencias que han promovido durante décadas los nacionalistas y populistas con la complicidad del bipartidismo. Haremos frente a cualquier intento de acabar con los valores de libertad, igualdad, unión y convivencia entre los españoles.

**81. Estamos comprometidos con la solidaridad entre todos los españoles y en contra de los privilegios territoriales.**

Los andaluces han realizado enormes esfuerzos para contribuir al desarrollo de nuestra comunidad y cerrar distancias con el resto de autonomías. Sabemos que ese resultado habría sido imposible de no ser por la solidaridad del resto de españoles que han participado de ese desarrollo. Creemos en la solidaridad entre todos los españoles y por eso no consentiremos ningún privilegio hacia ninguna autonomía fundado en derechos forales, históricos o de cualquier tipo que la excluya del esfuerzo colectivo del que participamos todas las demás.

**82. Acudiremos al Defensor del Pueblo cada vez que se atente contra la dignidad de los andaluces o se nos descalifique por nuestro origen.**



Además, exigiremos al Gobierno de España que tome las medidas oportunas para perseguir los estereotipos negativos territoriales. La diversidad de España debe ser un motivo de riqueza que nos haga estar orgullosos, no un parapeto para exacerbar diferencias territoriales ni mucho menos humillar a los ciudadanos por el lugar en el que hayan nacido.

**83. Promoveremos la divulgación y el debate de ideas en torno a nuestro proyecto común de convivencia, la Constitución española, en su 40 aniversario.**

En Andalucía, las Cortes de Cádiz, marcaron un hito histórico para el liberalismo y la democracia parlamentaria. Tenemos tradición democrática. Qué mejor lugar para seguir reivindicando desde la esfera pública los valores de libertad, igualdad y unión que inspiraron la Transición y que están hoy cuestionados por nacionalistas y populistas. Fomentaremos un debate plural que nos recuerde lo lejos que hemos sido capaces de llegar los españoles.

**Mejorar la financiación de todas las autonomías y municipios.**

**84. Exigiremos la reforma del modelo de financiación autonómica defendiendo los intereses de todos los andaluces.**

El actual Gobierno de España, como el anterior, ha incumplido sus promesas y se ha negado a abordar una reforma de la financiación de las CCAA que antes consideraba urgente. La reforma debe conseguir un nuevo modelo de financiación autonómica más justo que garantice un reparto equitativo de los recursos entre todas las CCAA en función de sus necesidades reales por habitante, más transparente, más justo y que incentive la corresponsabilidad fiscal entre todas las administraciones.

**85. Promoveremos una reforma de la financiación municipal que garantice la suficiencia de recursos para los servicios que prestan los Ayuntamientos.**

Los municipios son los más cercanos a la realidad de todos los ciudadanos y los que pueden tomar decisiones más ágiles y más ajustadas al día a día. Todo ellos han tenido que realizar importantes esfuerzos durante la reciente crisis y muchos de ellos carecen de recursos suficientes para asegurar unos servicios de calidad y estables a sus vecinos. Por eso queremos que en el próximo proceso de reforma del modelo de financiación autonómica se aborde también una reforma de la financiación de nuestros municipios que garantice una mayor transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y suficiencia de recursos para todos los Ayuntamientos.

**Andalucía, dentro de la Unión Europea.**

**86. Creemos en la Unión Europea como proyecto común de valores, oportunidades y prosperidad.**

Apoyaremos desde Andalucía una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, fiscal, monetario, social y militar en un contexto en el que el nacionalismo y el populismo amenazan nuestra forma de vida y convivencia. Buscaremos revisar los Tratados europeos para llegar a una auténtica Constitución europea que defienda los valores democráticos europeos de libertad, igualdad y solidaridad, en el contexto de la plena garantía del Estado del bienestar.

---

IV

## Una sanidad pública andaluza universal, moderna, equitativa y de calidad.

Ocultar información

**Una sanidad pública que ponga a los pacientes en el centro.**

**87. Aprobaremos un Plan Integral para la Mejora del Sistema Público de Salud de Andalucía para reducir las listas y mejorar la prevención.**

Andalucía es la comunidad con menos camas hospitalarias por habitante, lo que provoca elevadas listas de espera. Mejoraremos la planificación y priorizaremos la transparencia en la gestión de todos los centros sanitarios andaluces mediante indicadores objetivos y transparentes de resultados y calidad actualizados, auditables, comparables y de acceso público. Garantizaremos que los valores fundamentales que centren nuestra política sanitaria sean la calidad y la equidad entre todos los ciudadanos.

**88. Desarrollaremos un plan de infraestructuras sanitarias con un calendario realista para que todos los andaluces puedan acceder con equidad a la sanidad pública.**

Queremos que el Servicio Andaluz de Salud tenga unas instalaciones sanitarias punteras y que garanticen un servicio de calidad a todos los andaluces, con independencia del territorio en que residan.

**89. Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente, así como la excelencia, la calidad y la productividad en nuestros centros sanitarios.**

Los indicadores de resultados de los servicios sanitarios estarán a disposición de todos disponibles para los ciudadanos, que podrán elegir el centro donde desean ser atendidos en función de la información disponible y sus preferencias personales. Los hospitales, servicios y centros de salud con buenos resultados recibirán un reconocimiento en forma de recursos adicionales.

**90. Buscaremos la excelencia en la gestión clínica incluyendo estándares de calidad de obligado cumplimiento.**

Queremos que los centros incentiven a sus equipos y tengan mayor autonomía en la gestión sin que eso perjudique la calidad de los servicios que reciben los pacientes. Estableceremos indicadores de calidad cuyo cumplimiento resulte obligado para el mantenimiento de incentivos.

**91. Haremos efectivo el derecho de todos los usuarios a la libertad de elección de centro hospitalario dentro del sistema público de salud.**

La atención primaria dirigirá el proceso de libertad de elección de centro hospitalario según criterios de eficiencia. El objetivo será implantar progresivamente la posibilidad de libertad de elección para derivaciones hospitalarias.

**92. Mejoraremos la atención a las emergencias extrahospitalarias y a la urgencia hospitalaria, a través de la coordinación de todos los dispositivos extrahospitalarios y las urgencias de los hospitales.**

Mejoraremos la definición de los circuitos, centralizando y racionalizando la atención a pacientes con politraumatismo grave, ictus, infartos, y otros pacientes críticos y complejos.

**93. Estableceremos Planes Especiales de Refuerzo Sanitario en fechas concretas y en determinadas localidades donde la presencia de visitantes crezca considerablemente (verano, Navidades, etc.).**

El objetivo es contar con una planificación eficaz que permita adecuar los servicios sanitarios a la demanda real de los usuarios a tratar en las distintas zonas durante todo el año. Se prestará especial atención a las épocas de mayor incidencia epidémica de la gripe a fin de asegurar una correcta atención extrahospitalaria y evitar colapsos en urgencias.

**94. Actualizaremos el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos partiendo de una evaluación previa del mismo que ponga de manifiesto sus posibles carencias e ineficiencias.**

Desplegaremos en su totalidad la Ley de Derechos y Garantías de las Personas ante el Proceso de la Muerte. Priorizaremos la atención domiciliaria a todos los pacientes con necesidad de cuidados paliativos. Daremos especial relevancia a los servicios de cuidados paliativos dirigidos específicamente a menores y a sus familias. Se revisará el régimen sancionador de dicha ley a fin de asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos contenidos en la misma.

**95. Seguiremos apostando por la investigación médica y apoyaremos los avances conseguidos en terapias avanzadas, sobre todo las terapias celulares y genéticas.**

Continuaremos incrementando la financiación pública destinada a estas materias y ejecutaremos en su totalidad los fondos consignados en los últimos Presupuestos Generales de Andalucía.

**96. Garantizaremos la eficacia de los recursos destinados a Programas de Atención Infantil Temprana para garantizar la detección de trastornos, patologías y necesidades específicas en la población infantil andaluza.**

Seguiremos incrementando las dotaciones presupuestarias con el fin de que todas las familias andaluzas cuenten con un apoyo eficaz para sus hijos en este ámbito.

**97. Se promoverá la adherencia de los servicios del Servicio Andaluz de Salud a proyectos de humanización.**

Pondremos especial interés en las áreas de cuidados intensivos, oncología, cuidados paliativos y pediatría.

**Más transparencia para una mayor calidad en los servicios públicos de salud.**

**98. Todos los ciudadanos tendrán acceso a los datos de calidad, rendimiento, eficacia y satisfacción de todos los servicios sanitarios.**

Se publicarán de forma detallada a nivel de servicio hospitalario y centro de salud en las páginas web de cada centro sanitario y en el Portal de Transparencia de Andalucía.

**99. Reduiremos de forma efectiva la lista de espera en la citación de los enfermos para las consultas de los médicos especialistas y las pruebas diagnósticas, utilizando eficientemente los recursos propios y ampliando el horario de funcionamiento programado de los hospitales.**

Estableceremos plazos garantizados por patologías, consensuadas con las sociedades científicas, y considerando también las circunstancias de cada paciente, tomando como referencia los plazos medios de países y Comunidades Autónomas con buenos resultados, y se publicarán periódicamente las reducciones de plazo alcanzadas. Potenciaremos la apertura de quirófanos en jornada de tarde en los hospitales públicos. Se favorecerá la autoconcertación en aquellos centros y servicios con mejores indicadores de rendimiento y calidad.

**100. Garantizaremos una adecuada fiscalización y rendición de cuentas de los responsables de los servicios públicos de salud andaluces.**

Impulsaremos la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para que los gerentes de los hospitales y de las áreas de salud puedan ser llamados a comparecer directa y personalmente a para rendir cuentas de sus resultados.

**Los profesionales sanitarios, el principal activo de nuestra sanidad pública.**

**101. Despolitizaremos la gestión sanitaria para que nuestra sanidad pública sea liderada y gestionada por los mejores profesionales.**

Introduciremos un sistema de rendición de resultados. En la designación de los responsables y mandos intermedios se seguirán procesos de libre concurrencia, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, evitando los 'dedazos' y sin que los nombramientos puedan ser dirigidos por cargos de designación política. Propondremos un cambio sustancial en la estructura del salario del personal sanitario y lo mejoraremos para aproximarlos a los salarios en el resto de Europa.

**102. Favoreceremos la estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, acabando con la precariedad, el abuso de la temporalidad y la excesiva rotación de las plantillas.**

Concretaremos los criterios de carrera profesional y el reconocimiento automático y se desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad mediante un sistema laboral de "plaza vacante, plaza cubierta". Realizaremos un estudio de necesidades de recursos humanos en el Servicio Andaluz de Salud para paliar el déficit estructural de plantillas presente y futuro, priorizando las plazas de difícil cobertura tanto en primaria como en especializada.

**Potenciar la Atención Primaria como centro funcional del sistema sanitario público.**

**103. Reforzaremos los equipos de atención primaria y su dirección deberá rendir cuentas de forma periódica de acuerdo a indicadores objetivos de resultados en salud, calidad científico-técnica y percibida, docencia e investigación, gasto y rendimiento asistencial.**

Incentivaremos mejoras en la gestión para incrementar la eficiencia y recuperar y mejorar el poder adquisitivo de nuestros profesionales. Incrementaremos y potenciaremos los servicios de la psicoterapia, rehabilitación y fisioterapia en todo el territorio andaluz.

**104. Mejoraremos la colaboración entre los profesionales de Atención Primaria y los hospitalarios para garantizar la continuidad asistencial.**

Se incrementarán los recursos para mejorar los sistemas de información clínica en todo el sistema público, mediante historias clínicas compartidas y también con los servicios sociales. Implantaremos de forma progresiva, hasta generalizarla, la consulta telemática del médico especialista.

**Dotaremos los recursos necesarios para acabar con la lacra del suicidio y atender adecuadamente los problemas de salud mental.**

- 105. Apostaremos por la atención a los trastornos crónicas dando acceso efectivo a la participación ciudadana, asociativa y científica en todos los programas de salud, especialmente los relacionados con la prevención y la salud mental.**

Las asociaciones de pacientes actuarán como evaluadores externos del sistema y tendrán voz en los órganos de dirección de los centros. Los objetivos de atención a la cronicidad serán fijados de acuerdo entre profesionales, administración y asociaciones de pacientes, y serán sometidos a evaluación periódica.

- 106. Destinaremos más recursos públicos a la atención de los problemas de Salud Mental y a los factores sociales y económicos que influyen en el bienestar psíquico de la población.**

Actuaremos sobre los grupos más vulnerables, con especial interés en la prevención, la asistencia y la rehabilitación a personas en situaciones de alcoholismo y drogodependencias. Coordinaremos todos los dispositivos públicos sanitarios y sociales de las diferentes administraciones para atender adecuadamente las necesidades de estos pacientes.

- 107. Apostaremos por una gestión integral de la salud mental garantizando los recursos asistenciales y de atención social especializada.**

Dotaremos a la Atención Primaria de más recursos, incrementaremos el número de centros de atención a la salud mental. Implantaremos programas específicos para las enfermedades más frecuentes y más graves y desarrollaremos programas específicos de inserción laboral que favorezcan el acceso al empleo de las personas con problemas de salud mental.

**Una política farmacéutica eficiente y que cuente con los profesionales de la farmacia.**

- 108. Velaremos por la equidad, la eficacia y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos, productos y tecnologías para atender a las necesidades de los ciudadanos.**

Revisaremos la política de subastas de medicamentos con el fin de asegurar la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles en el acceso a la medicación y evitar la fragmentación del mercado.

- 109. Mejoraremos la eficiencia del gasto farmacéutico, mediante la creación de una comisión de farmacia autonómica.**

En ella estarán representados los profesionales, los gestores y los pacientes, que velará por la equidad y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos, evitando diferencias dentro del territorio autonómico. Favoreceremos la colaboración con las oficinas de farmacia.

- 110. Potenciaremos el valor asistencial de los profesionales farmacéuticos.**

Contribuiremos a mejorar la falta de adherencia terapéutica en pacientes crónicos y polimedcados y en el ámbito sociosanitario. Daremos acceso de los profesionales farmacéuticos a la historia clínica necesaria, mejorando la integración en equipos multidisciplinares de salud, garantizando la confidencialidad de los datos de los pacientes, asegurando que ese acceso permite mejorar la asistencia farmacoterapéutica de la población en coordinación con el resto de los profesionales de la salud.

**Garantizaremos la igualdad en el acceso a los servicios públicos de salud entre todos los andaluces y el resto de españoles en todo el territorio nacional.**

- 111. Garantizaremos que todos los andaluces sean atendidos en sus desplazamientos con las mismas garantías y seguridad en cualquier otra comunidad de España.**

Trabajaremos conjuntamente con el resto de CCAA para establecer un estándar que asegure la interoperabilidad de nuestros sistemas de información sanitaria en todo el territorio nacional y estableceremos convenios de colaboración sanitaria con todas las CCAA para que la "sanidad en línea" sea una realidad en Andalucía y en toda España.

- 112. Introduciremos todos los documentos previstos en la Historia Clínica Electrónica del Sistema Nacional de Salud.**

Es de justicia que si un andaluz se encuentra en otra comunidad de España puedan tener acceso a su historia clínica. Seguiremos los pasos de otras CCAA que ya han implantado esta medida e

impulsaremos la interconexión y el intercambio de información en todo el Sistema Nacional de Salud.

**113. Aseguraremos que se implementa la Receta Electrónica válida en todo el territorio nacional.**

El objetivo es que cualquier ciudadano andaluz pueda retirar sus medicamentos de las oficinas de farmacia en cualquier parte del país.

**114. Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales, estén en Andalucía o en otras CCAA.**

Simplificaremos los trámites burocráticos y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial. Se establecerá en todos los CSUR de Andalucía la figura del gestor de casos, que tendrá como fines prioritarios facilitar la atención a los enfermos desplazados mediante la integración de pruebas y consultas en el menor de los tiempos posibles y en un mismo día, siempre que sea posible para aquellos desplazados de más de 100 kilómetros.

**115. Garantizaremos una adecuada atención y prestación de servicios en toda Andalucía, a fin de que todos los andaluces dispongan de atención de urgencias y ambulancias eficaz.**

Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté a más de 50 kilómetros de distancia del centro hospitalario. Ampliaremos de forma progresiva los servicios de telemedicina para evitar que las personas que viven en el medio rural tengan que desplazarse de manera innecesaria a la población que vive en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores.

**116. Abordaremos el fenómeno del "turismo sanitario" y reclamaremos la factura a los países de origen para que nadie pueda aprovecharse descaradamente de los servicios públicos de salud que son de todos.**

Intensificaremos los medios de detección del fraude a posibles casos fraudulentos en nuestra sanidad pública y agilizaremos las correspondientes reclamaciones de pago a los países de origen de los infractores en cumplimiento de la legislación y los tratados internacionales vigentes.

**Reforzaremos la salud pública como política preventiva transversal que mejore la calidad de vida de todos los andaluces.**

**117. Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles.**

Crearemos una Dirección General específica responsable de coordinar todas las actuaciones relacionadas con la salud pública, especialmente sobre la prevención del cáncer, del tabaquismo, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y los factores psicosociales asociados a las enfermedades, con especial atención a los grupos de población más vulnerables.

**118. Haremos frente a la malnutrición y a la epidemia de obesidad infantil que padece Andalucía.**

Andalucía se encuentra en una situación de emergencia, con la mayor tasa de obesidad infantil de España y Europa: casi 4 de cada 10 niños andaluces padece obesidad. Tomaremos medidas urgentes para mejorar la nutrición y promover hábitos de alimentación saludables entre todos los niños y niñas andaluces.

**119. Implantaremos políticas que mejoren la salud laboral de los trabajadores, garantizando su adecuada protección frente a todo tipo de riesgos.**

Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las multiresistencias microbianas a los antibióticos, evaluando y publicando sus resultados.

**120. Actualizaremos el calendario de vacunación para incorporar las vacunas que hayan demostrado su eficacia, e impulsaremos, desde el consejo interterritorial, el acuerdo de todas las Comunidades Autónomas para la unificación de este calendario en toda España.**

Impulsaremos la educación sanitaria, particularmente en lo que se refiere a los beneficios de la vacunación, evitando en lo posible la proliferación de grupos no vacunados, en especial en población infantil.

**121. Impulsaremos campañas de concienciación para la prevención del uso de las pseudoterapias.**



Colaboraremos en programas específicos para la prevención de los remedios mágicos que utilizan el sufrimiento de los pacientes para hacer negocio. Evitaremos la difusión de los remedios mágicos en los medios de comunicación públicos, toda vez que a nivel nacional seguiremos trabajando para que la legislación española considere la promoción de las pseudoterapias un delito contra la salud pública este tipo de prácticas.

122.

V

## Una educación que promueva el talento y garantice la igualdad de oportunidades

Ocultar información

**Apostaremos por una educación que ofrezca igualdad de oportunidades para todos y programas de refuerzo educativo para acabar con el abandono escolar.**

- 123. Implantaremos un plan de choque para mejorar radicalmente el sistema educativo andaluz y dejar atrás unas cifras bochornosas de abandono escolar y repetición, eliminando barreras y trabas al enorme talento de la sociedad andaluza.**

En esta legislatura, Cs ha logrado un aumento de más de un 10% en los recursos destinados a Educación en Andalucía. Nos marcamos el objetivo de reducir el abandono escolar hasta situarlo por debajo la media nacional, mediante la implementación de programas innovadores de refuerzo educativo que den entrada a la participación de la sociedad civil y el tercer sector.

- 124. Desarrollaremos una estrategia para mejorar la convivencia escolar, dignificar a los docentes y atajar las faltas de disciplina en las aulas, que perjudican a los alumnos más vulnerables.**

Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, con referencia expresa el que se produce a través de Internet y las redes sociales. Reconoceremos a los docentes andaluces la condición de autoridad pública y estableceremos medidas de apoyo jurídico, psicológico y económico a todas las víctimas, tanto alumnos como docentes.

- 125. Propondremos un plan de refuerzo de las competencias en inglés, matemáticas y lectura de los alumnos andaluces, con el objetivo de mejorar radicalmente los resultados en el test de PISA en los próximos años.**

Lo lograremos a través de una mejora de la formación y selección del profesorado, y un aumento de los recursos docentes a su disposición. Aumentaremos las horas de refuerzo de inglés, tanto en primaria como secundaria, a través de programas de actividades extraescolares con profesores titulados nativos que se podrán prolongar hasta el mes de julio, para que todos los estudiantes andaluces tengan los medios para alcanzar el nivel C1 de inglés antes de acabar el bachillerato.

- 126. Desarrollaremos un plan para el aumento de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y las competencias digitales en las aulas.**

Formaremos específicamente al profesorado y pondremos todos los medios a disposición de los alumnos para que no se pierda ninguna vocación técnica, que tanta riqueza y desarrollo aportan a la sociedad, especialmente por parte de las mujeres.

- 127. Impulsaremos la formación de los andaluces en competencias digitales.**

Estableceremos un programa específico para que los mayores de 45 años en paro adquieran capacidades avanzadas en tecnologías digitales, lanzaremos un programa específico de formación digital en la escuela para estudiantes de entre 5 y 15 años.

**128. Potenciaremos la extensión de programas de excelencia y del Bachillerato Internacional dentro del sistema educativo público de Andalucía.**

Ampliaremos el número de centros docentes públicos que ofrecen el sistema de Bachillerato Internacional con el fin de consolidar una red de centros que oferten en esta modalidad en todas las provincias andaluzas.

**129. Aseguraremos las condiciones de habitabilidad, climatización y seguridad para todos los alumnos andaluces, eliminando todas las caracolas y barracones y financiando la construcción de nuevas instalaciones educativas y la renovación de cientos de centros educativos en toda Andalucía.**

Este programa tendrá como beneficiarios últimos a los alumnos y las familias y como sujetos a los Ayuntamientos andaluces, que deberán mostrar voluntariamente su interés y serán los responsables de la gestión y la certificación de la obra, mientras que la Junta de Andalucía se hará cargo del coste económico de las infraestructuras educativas. Los fondos podrán ser destinados al mantenimiento o a la renovación estructural de centros que, sin ser caracolas, no cumplan con las condiciones básicas de habitabilidad y bioclimatización, así como a proyectos relacionados con la retirada del amianto.

**130. Garantizaremos la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las actividades extraescolares y en las de ocio educativo, como centros de verano y colonias.**

Reforzaremos la dotación de personal especializado y otorgaremos becas a las familias con hijos que, por sus características específicas, no pueden disfrutar de actividades de verano ni colonias. Entre otras medidas, se contratarán monitores de ocio para garantizar la atención continua.

**131. Garantizaremos la calidad en los comedores escolares a cargo de la Junta de Andalucía.**

La situación actual ha sido muy criticada por las familias. Aseguraremos que los alumnos con intolerancias y alergias alimentarias reciban un menú adecuado y adaptado a sus necesidades en el comedor escolar de su centro. Se elaborarán menús de calidad con alimentos de proximidad del campo andaluz, nutritivos y seguros para la salud.

**132. Velaremos por que los alumnos con convalecencias hospitalarias prolongadas tengan las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros.**

Contarán con atención educativa a distancia en todo momento y profesores de apoyo que les ayuden a mantener el ritmo de la clase en su ausencia o a recuperarlo tras su reincorporación.

**Apostaremos por una educación que tenga en cuenta las necesidades de todos los alumnos y les permita desarrollar todo su potencial.**

**133. Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Realizaremos una campaña para atraer talento a la carrera docente entre los jóvenes con mayor preparación de toda Andalucía y reforzaremos las plantillas docentes con personal destinado al refuerzo educativo, sin poder ser utilizado para la sustitución en casos de baja.

**134. Dotaremos de personal cualificado a todos los centros con alumnado diagnosticado con Trastornos del Espectro Autista (TEA).**

Incrementaremos el personal especializado para la escolarización en centros ordinarios, reforzaremos las aulas específicas de educación especial en número y medios, y ampliaremos las plazas en centros de educación especial. Además, garantizaremos a estos alumnos la prestación del servicio de comedor.

**135. Crearemos un protocolo para la detección precoz que garantice una intervención adecuada en los casos de Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y demás Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).**

Estableceremos un protocolo en los centros educativos que garantice una correcta atención a la diversidad y dotaremos los apoyos psicológicos, logopédicos y, en general, pedagógicos adecuados para todos estos alumnos en función de sus necesidades.

**136. Aseguraremos los recursos suficientes para la detección temprana de alumnos con altas capacidades y los medios de apoyo necesarios para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.**

Promoveremos el diseño de itinerarios que permitan a estos alumnos aprovechar todo su potencial y atender a sus necesidades específicas de inclusión en los centros educativos.

### Potenciaremos la carrera profesional de nuestros docentes.

#### 137. Aprobaremos un Estatuto de la Profesión Docente de Andalucía que potencie el talento de nuestros docentes y su carrera profesional.

Reformaremos la formación del profesorado, abriendo la provisión de cursos a la concurrencia competitiva para favorecer su carrera profesional. Buscaremos la mejora paulatina de la retribución de los docentes andaluces vinculada a resultados para aproximarla a los modelos de éxito de los países de nuestro entorno.

### Favoreceremos un sistema educativo transparente, donde las familias tengan información para poder elegir sus centros educativos.

#### 138. Transformaremos el sistema educativo andaluz a través de un aumento de la transparencia, autonomía y rendición de cuentas de los centros educativos.

Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse en determinadas áreas y aplicar métodos pedagógicos que les ayuden a mejorar y completar la formación educativa. Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática. Aumentaremos la información a disposición de los padres y profesores, con la introducción de evaluaciones de diagnóstico que detecten de forma precoz a los alumnos en riesgo de abandonar la educación y permitan identificar las mejores prácticas para ayudarles.

#### 139. Garantizaremos que los centros educativos publiquen sus resultados académicos tanto en relación a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), como en otras etapas.

Garantizaremos la transparencia en los resultados educativos de todos los centros educativos para posibilitar la elección informada de centros por parte de los alumnos y sus familias.

### Promoveremos una amplia cobertura de la Educación Infantil de 0 a 3 años para hacerla más económicamente accesible para familias con menos recursos.

#### 140. Ampliaremos la cobertura de la Educación Infantil de 0 a 3 años a lo largo de la legislatura, avanzando hacia la universalización y garantizando su gratuidad a las familias con menos recursos.

Incrementaremos el actual presupuesto en un 50% y lanzaremos un programa que financie la creación de nuevas plazas en centros sostenidos con fondos públicos de manera equilibrada, aumentando también la inversión por puesto escolar en esta etapa. Aumentaremos las bonificaciones a las familias andaluzas de clase media trabajadora y actualizaremos el precio de la plaza para asegurar la viabilidad de los centros.

### Impulsaremos un plan para la Formación Profesional (FP) que prepare a los alumnos para incorporarse al mercado laboral.

#### 141. Diseñaremos un Plan para el Fomento de la Formación Profesional (FP), con especial hincapié en su modalidad Dual.

Lanzaremos un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de FP, poniendo el foco en titulaciones de carácter científico y tecnológico que muestren una alta inserción laboral y estableciendo incentivos para implicar a más empresas que permitan la transformación de la mayoría de las plazas de estas titulaciones a la modalidad de FP Dual. Reforzaremos la creación de Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) en parques y centros empresariales para aprovechar al máximo la implicación de las empresas y sus profesionales en su propio entorno.

### Unas Universidades que premien la excelencia y la transparencia y rindan cuentas de sus resultados ante toda la sociedad

#### 142. Pondremos en valor la Formación Profesional como itinerario complementario y de igual valor a la educación universitaria.

Suscribiremos convenios con las Universidades andaluzas para la integración en sus dependencias de Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) para que los alumnos que cursen estas enseñanzas profesionales puedan hacer uso de todos los equipamientos de los campus (biblioteca, instalaciones deportivas, etc.) y su participación en las actividades que se organicen en iguales condiciones que el alumnado universitario.

#### 143. Atenderemos a la demanda social para la renovación de los conciertos vigentes.

Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los conciertos. En paralelo, velaremos para que la gratuidad sea una realidad en todos los centros financiados con fondos públicos.

### **Unas Universidades transparentes que premien la excelencia y rindan cuentas de sus resultados ante toda la sociedad.**

- 144. Diseñaremos un Plan de Reforma de las Universidades Andaluzas para promover una mejora de sus niveles de calidad e internacionalización e incrementar la igualdad de oportunidades, premiando el mérito y la capacidad.**

Racionalizaremos la oferta de títulos, sacaremos a concurso las plazas estructurales en un calendario estable de convocatorias públicas y transparentes y con tribunales elegidos mediante sorteo.

- 145. Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades andaluzas para aumentar la transparencia y perseguir la corrupción.**

Tendrán como objetivo la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica en nuestras Universidades.

- 146. Favoreceremos la excelencia ofreciendo incentivos y financiación adicional a aquellas facultades y departamentos que consigan mejorar sus índices de investigación, innovación y empleabilidad.**

Ofreceremos incentivos y financiación adicional a aquellas facultades y departamentos que consigan mejorar sus índices de investigación, innovación y empleabilidad.

- 147. Reforzaremos el rol de los Consejos Sociales universitarios como auténticos representantes de la sociedad civil en el ámbito universitario.**

Dotaremos a los Consejos Sociales de mayor independencia económica y organizativa para que realicen de manera efectiva su rol de supervisión y representación sin interferencias por parte de los órganos políticos y universitarios.

- 148. Estableceremos la obligatoriedad de que todas las universidades andaluzas hagan públicos y accesibles en un único repositorio en Internet todos los trabajos conducentes a la obtención de un título oficial.**

Acabaremos con la opacidad en la obtención de títulos y posibilitaremos la consulta de los trabajos universitarios tanto de grado como de máster y doctorado.

- 149. Publicaremos los datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones de todas las Universidades andaluzas.**

En las páginas web de cada Universidad andaluza, cada grado, máster oficial y título propio en cada Universidad incorporará una ficha estandarizada que contenga el número de egresados cada año y su empleabilidad, para que los futuros alumnos puedan disponer de dicha información a la hora de tomar sus decisiones.

- 150. Impulsaremos la implantación sin más dilaciones de un sistema de gestión o control de costes o contabilidad analítica en todas las Universidades Públicas de Andalucía**

. Tal y como ha puesto de relieve la Cámara de Cuentas de Andalucía, actualmente se incumple la legislación que establece que desde el curso 2015/16 las Universidades públicas andaluzas deberían tener implantado un sistema de gestión o control de costes o contabilidad analítica. El incumplimiento de este precepto supone un importante obstáculo para realizar los análisis y verificación de la eficacia, eficiencia y economía de la gestión en nuestras Universidades.

- 151. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y su nivel de renta.**

Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia y de becas salario para los alumnos universitarios con menos recursos.

- 152. Potenciaremos la modalidad de Formación Superior Dual como mecanismo para aumentar la inserción laboral de nuestros graduados universitarios españoles.**

Identificaremos las titulaciones que mejor encajan en el modelo dual y desarrollaremos un catálogo de titulaciones en alternancia para favorecer que todos los alumnos universitarios desarrollen su potencial.

**153. Reforzaremos en el marco del programa Erasmus + 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y políticas públicas y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades andaluzas y universidades extranjeras.**

Aumentaremos los recursos destinados al intercambio de estudiantes en prácticas y el número en empresas receptoras españolas, así como el número de estudiantes españoles en prácticas en el extranjero, todo ello con cargo a fondos europeos. A su vez, fomentaremos la internacionalización del Espacio Andaluz de Educación Superior, el intercambio de conocimiento y la excelencia académica de nuestras Universidades.

---

VI

## Potenciar el turismo, la cultura y el deporte como motores del desarrollo andaluz

Ocultar información

**Un turismo que apueste por la calidad y la generación de valor para todos los visitantes que elijan Andalucía.**

**154. Pondremos en marcha un Plan Andaluz de Modernización Turística que promueva una renovación del sector turístico andaluz hacia un modelo basado en la excelencia y la sostenibilidad, y que blinde una mejora de las condiciones para los profesionales del sector.**

Buscaremos promover una mayor competitividad de las empresas y una mejora de las condiciones laborales, así como la mayor formación de los trabajadores del sector turístico, especialmente en el dominio de lenguas extranjeras. Nuestro objetivo es consolidar los niveles de afluencia turística actuales de Andalucía e incrementar la llegada de turistas con mayor poder adquisitivo en busca de un servicio de calidad.

**155. Promoveremos programas para la diversificación que permitan desestacionalizar la oferta turística andaluza. Complementaremos los programas estatales de turismo dirigidos a personas mayores, ampliando la oferta durante todo el año a destinos de Andalucía, especialmente del interior.**

Extenderemos la cobertura de estos programas de turismo dentro de Andalucía a otros colectivos, como las personas desempleadas o las familias con hijos menores a cargo con menos recursos económicos.

**156. Impulsaremos una marca andaluza propia de alojamientos de turismo rural de calidad que permita la comercialización y la promoción integrada de todos los recursos turísticos en el interior del territorio andaluz.**

Potenciaremos el turismo rural de naturaleza y de interior, aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Fomentaremos el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas y carreteras en desuso.

**157. Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de Andalucía.**

No podemos renunciar a todo nuestro patrimonio cultural, que es un atractivo turístico de primera. Crearemos una "Tarjeta Turística Cultural de Andalucía" como elemento de promoción y difusión para nuestra comunidad, que integre toda la oferta cultural, patrimonial y turística de las ocho provincias andaluzas y que cuente con diferentes servicios, ventajas y ofertas. Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de nuestra comunidad, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística.



**158. Promoveremos planes específicos destinados a ampliar la captación de nuevos perfiles turísticos, especialmente entre turistas extranjeros.**

En Andalucía tenemos equipamientos e instalaciones congresuales de calidad dispersas por todo nuestro territorio. La celebración de congresos profesionales y sectoriales es una oportunidad para nuestro sector turístico y comercial. Además, fomentaremos el "turismo de eventos deportivos", en coordinación con los Ayuntamientos, federaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro andaluzas; sin olvidar el "turismo de compras", en colaboración con nuestros comerciantes y con las compañías de cruceros que operan en los puertos de nuestra comunidad.

**159. Mejoraremos las infraestructuras de transporte vinculadas a destinos culturales de Andalucía.**

Queremos asegurar que todo el patrimonio histórico, artístico y cultural andaluz sea fácilmente accesible para todos los turistas que visitan nuestra comunidad.

**Una cultura para todos como fuente de oportunidades.**

**160. Fomentaremos una cultura accesible para todos los ciudadanos con independencia de su situación socioeconómica.**

Una situación socioeconómica vulnerable no tiene que traducirse en barreras en el acceso a la cultura. Plantearemos medidas que favorezcan el acceso a las escuelas de música y danza, afectadas por profundos recortes durante la crisis que se han traducido en una subida de precios inasumible para muchas familias.

**161. Pondremos en marcha un Plan de Atracción de Talento Internacional dirigido a artistas, creadores y gestores culturales.**

Impulsaremos la creación de una comunidad de colaboración público-privada que permita el diseño de un ambicioso programa de residencias de artistas y de becas que incentiven la llegada de los mejores creadores a nuestra comunidad.

**162. Coordinaremos un plan de acción que fomente la música clásica y mejore la situación de nuestras orquestas.**

Aumentaremos el presupuesto destinado a las orquestas, facilitaremos sus actuaciones en grandes equipamientos e impulsaremos la colaboración público-privada, incentivando las aportaciones de empresas. Además, buscaremos la colaboración de todas las administraciones a través de una estrategia conjunta de programación, seguimiento y financiación.

**163. Crearemos un nuevo Plan Andaluz de Fomento de la Lectura y del Libro.**

El hábito de la lectura es una enorme fuente de placer y también una de las más eficaces herramientas de desarrollo personal y progreso social. Crearemos una red de clubes de lectura virtuales que faciliten el acceso a la lectura a todos los ciudadanos. También reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro, desde los autores hasta los lectores, pasando por editores, distribuidores y librerías de Andalucía.

**164. Crearemos una "Ruta de la Generación del 27" que visibilice Andalucía como cuna de una de las más grandes generaciones literarias españolas de todos los tiempos.**

Esta ruta turístico-literaria recorrerá todas aquellas localidades y parajes relacionados con los autores y autoras que le dieron vida, así como los escenarios de los que fueron testigos, los espacios que les vieron nacer o en los que se inspiraron para sus creaciones. Todo ello permitirá reivindicar Andalucía como cuna de algunos de los más insignes escritores en la historia de España.

**165. Crearemos una Escuela Andaluza de Oficios del Audiovisual que convierta nuestra comunidad en un referente en la formación de calidad de los profesionales del sector en España.**

La industria audiovisual es una importante fuente de inversión y puestos de trabajo en nuestro país, y muy especialmente en Andalucía. Para que nuestros jóvenes puedan aprovechar estas oportunidades, crearemos una escuela cuyo objetivo será formar a los mejores profesionales técnicos que demande el sector: cámaras, iluminadores, figurinistas, escenógrafos, etc.

**166. Promocionaremos la marca "Cine Andaluz" con el fin de promocionar la actividad de los creadores, productores, distribuidores y exhibidores que realizan su actividad en Andalucía.**

Impulsaremos la labor de la "Andalucía Film Commission" para convertir a nuestra comunidad en un referente de la producción cinematográfica y audiovisual.

**167. Fomentaremos la creación de nuevos públicos cinematográficos para acercar las salas de cine a los más jóvenes.**

Implantaremos un programa basado en el exitoso "École et cinema" que funciona en Francia desde hace años, creando un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares.

**168. Promoveremos planes de colaboración con los principales museos del conjunto de España.**

Animaremos al préstamo e intercambio de grandes obras de arte entre los museos autonómicos andaluces y estatales, dedicando especial atención a aquellos situados fuera de las áreas metropolitanas.

**169. Fomentaremos acuerdos o convenios de colaboración con las facultades de Bellas Artes de Granada, Málaga y Sevilla con el propósito de establecer espacios de creación artística y cultural.**

Desarrollaremos así la promoción de jóvenes promesas, realización de actividades artísticas y exposición de trabajos, apoyando la investigación universitaria dentro de un marco público.

**170. Crearemos un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural Andaluz para garantizar una adecuada conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural.**

Este plan incluirá aspectos educativos, la implantación de tecnologías, el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el apoyo a pymes con alto grado de cualificación técnica en el sector del patrimonio.

**171. Constituiremos un Patronato para optimizar la administración de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la UNESCO.**

Buscaremos fórmulas adicionales de financiación, como la creación de mecanismos que faciliten las donaciones de particulares para la conservación del complejo.

**172. Defenderemos la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031.**

Recabaremos el apoyo del Gobierno de España y de diferentes ciudades españolas para conseguir que nuestro país vuelva a albergar la capitalidad cultural de la UE.

**173. Promoveremos la celebración en el año 2022 del Centenario del primer Festival de Flamenco de la historia.**

En 1922, Federico García Lorca y Manuel de Falla impulsaron el Concurso de Cante Jondo con el propósito de otorgar al flamenco el reconocimiento artístico del que goza desde ese momento hasta la actualidad. Aprovecharemos ese aniversario para reivindicar un fenómeno característico de nuestra cultura que es admirado en todo el mundo.

**Un deporte que fomente valores y hábitos de vida saludable entre todos los andaluces.****174. Fomentaremos el deporte base entre los jóvenes andaluces para promover hábitos de vida saludable entre toda la población.**

Trabajaremos codo con codo con las federaciones deportivas andaluzas y los centros educativos para extender la práctica del deporte entre todos los jóvenes de Andalucía.

**175. Aseguraremos una adecuada protección social a quienes prestan servicio como entrenadores, árbitros y técnicos en el deporte base andaluz.**

Nuestra región tiene que reconocer y proteger a sus voluntarios, que inspiran cada día a nuestra sociedad con su ejemplo de sacrificio desinteresado, generosidad y valores.

**176. Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales, especialmente las mujeres.**

En la actualidad, los deportistas profesionales carecen de los mismos derechos que el resto de profesionales y trabajadores. En Cs queremos que nuestros deportistas profesionales puedan dedicarse a su carrera con todas las garantías y que no tengan que renunciar a ella si deciden formar una familia.

## VII

## Autonomía personal y la accesibilidad universal: atención a la dependencia y la discapacidad

Ocultar información

**Garantizaremos los recursos necesarios y reduciremos las listas de espera en los servicios de atención a la dependencia.**

**177. Realizaremos una declaración explícita de adhesión de la Junta de Andalucía al Pacto de Estado por la Dependencia y exigiremos al Gobierno de España que aumente las partidas para dependencia.**

Exigiremos la adhesión del Gobierno de España y demandaremos su compromiso de incrementar la inversión en la atención a la dependencia para que se garantice la financiación necesaria y el Pacto pueda convertirse en una realidad.

**178. Recuperaremos las ayudas para la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales o del entorno familiar.**

Exigiremos al Gobierno de España que reponga las bonificaciones en la cotización del convenio especial para cuidadores no profesionales o del entorno familiar de personas en situación de dependencia y hasta entonces promoveremos un programa de ayudas públicas desde la Junta de Andalucía que compense los costes de esta cotización para que ninguna persona en situación de dependencia se vea privada de los cuidados que necesita.

**179. Avanzaremos hacia un modelo de servicios de atención a la dependencia integral con un sistema de prestaciones que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares.**

Queremos que prevalezca la libertad de la persona, su integridad y valores, una gestión eficaz y unas prestaciones de calidad, así como fomentar los programas de vida autónoma. Desarrollaremos la figura del "asistente personal" como recurso del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), para mejorar los cuidados para todas las personas dependientes.

**180. Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en los equipamientos de los mismos.**

Aumentaremos el número de plazas en los centros residenciales, centros de día y centros especializados en atención a mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas dependientes en toda Andalucía, para garantizar la igualdad entre todos los andaluces en situación de dependencia.

**181. Pondremos en marcha un Plan de Choque para la Mejora de la Atención a la Dependencia que agilice los trámites y garantice el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios del SAAD.**

Es urgente adoptar medidas que den solución a los más de 85.000 andaluces en situación de dependencia reconocida con derecho a prestación. Por ello desde Cs seguiremos incrementando el presupuesto para la atención a la dependencia, aumentando los fondos adicionales conseguidos en la legislatura anterior, el objetivo de garantizar un plazo máximo de atención de tres meses que acabe con las listas de espera.

**182. Reduciremos los copagos autonómicos en la atención a la dependencia.**

Ampliaremos el importe monetario mínimo de libre disposición, conocido como 'dinero de bolsillo', en los criterios de valoración que se utilizan para determinar la aportación de los usuarios andaluces.

**Promoveremos la igualdad social efectiva y la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad.**

**183. Desarrollaremos y haremos efectiva la Ley andaluza de derechos y atención a las personas con discapacidad y propondremos la creación de una Comisión de Discapacidad en el Parlamento de Andalucía.**

Nos comprometemos a dotar el presupuesto necesario para el desarrollo y aplicación efectiva de los preceptos de la Ley. Propondremos la creación de una Comisión permanente que sirva para garantizar la transversalidad en la atención y en la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

**184. Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad en Andalucía y controlaremos el cumplimiento por las empresas andaluzas de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad.**

Dotaremos los recursos necesarios para las políticas activas de empleo y de fomento del autoempleo dirigidas específicamente a las personas con discapacidad, intensificando, además, las medidas de acción positiva a favor de las mujeres con discapacidad, los mayores de 45 años, los jóvenes y de las personas con discapacidad que se encuentran con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Asimismo, elaboraremos un Plan de Actuación, en coordinación con las Unidades Provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que irá acompañado de un Plan Especial de Formación y Capacitación para todos trabajadores con discapacidad.

**185. Garantizaremos la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público andaluz.**

Estableceremos un cupo de reserva del 10% en las convocatorias de nuevas plazas de empleo público para personas con discapacidad, incluyendo a las personas con discapacidad intelectual y con enfermedades mentales, y dispondremos las condiciones de movilidad necesarias para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar de los funcionarios que tengan a su cuidado de personas dependientes.

**186. Aumentaremos los fondos para los Centros Especiales de Empleo (CEE) de personas con discapacidad.**

Destinaremos más recursos a los CEE para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los actuales puestos de empleo, así como de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los CEE. Garantizaremos que los pagos se realicen en un plazo de 30 días con intereses de demora en caso de incumplimiento.

**187. Elaboraremos un Plan Andaluz de Accesibilidad y Diseño Universal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y que garantice su no discriminación y su inclusión social plena.**

Financiamos un Fondo Andaluz de Promoción de la Accesibilidad e instaremos al Gobierno de España a cumplir los compromisos económicos de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Potenciaremos las ayudas públicas para la realización de obras de adecuación en viviendas y en zonas comunes de inmuebles para facilitar la máxima autonomía a las personas con discapacidad.

**188. Garantizaremos la plena accesibilidad de manera prioritaria en el Servicio Andaluz de Salud.**

Intervendremos en los centros sanitarios y hospitales públicos para adaptar de los sistemas de información y comunicación, los servicios de atención médica y de exploración, diagnóstico y transporte sanitario, y aumentaremos el número y servicio de las ambulancias adaptadas.

**189. Desarrollaremos campañas de sensibilización que favorezcan el cambio de actitudes, los sesgos, estereotipos y prejuicios sobre las personas con discapacidad.**

Aspiramos a conseguir la plena inclusión social y no discriminación de todas las personas con discapacidad en Andalucía, así como promover su imagen social de una forma normalizada e inclusiva en los medios de comunicación.

**190. Impulsaremos planes específicos de desarrollo rural inclusivo para garantizar la plena inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en el mundo rural andaluz.**

En paralelo, reforzaremos los programas de apoyo, información y asesoramiento a las familias a través de la creación de Centros de Referencia Familiar en el mundo rural andaluz.

**191. Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad.**

Pondremos en marcha programas de "alfabetización digital" para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación.

**192. Potenciaremos las iniciativas de inclusión cultural y deportiva de las personas con discapacidad.**

Pondremos en marcha de una Estrategia Andaluza de Turismo Inclusivo con el fin de posicionar esta modalidad como elemento clave en el desarrollo del sector turístico andaluz. Elaboraremos un Plan de Promoción del Deporte de Personas con Discapacidad, con la participación de las distintas federaciones deportivas andaluzas, y trabajaremos para acabar con la discriminación de los deportistas con discapacidad. Crearemos un Fondo Andaluz para el Fomento del Ocio, la Cultura y el Deporte inclusivo utilizando programas basados en la innovación social.

---

VIII

## Conciliación, igualdad y apoyo a las familias andaluzas.

Ocultar información

**Apoyaremos a todas las familias andaluzas y protegeremos los derechos de las niñas y niños de Andalucía para asegurar su futuro.**

**193. Aprobaremos una Ley de Apoyo a las Familias Andaluzas, adaptada a la realidad actual y a los diferentes modelos de familia.**

Contemplaremos medidas de apoyo específicas dirigidas a las familias especialmente vulnerables, como las familias numerosas y monoparentales.

**194. Pondremos en marcha una Estrategia Andaluza contra la Pobreza Infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas de Andalucía y con ello el futuro de toda la sociedad.**

Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor incidencia de la pobreza infantil de toda España: 1 de cada 3 niños y niñas andaluces se encuentran en riesgo de pobreza y más de 300.000 se encuentran en situación de pobreza severa. En Cs consideramos prioritario actuar para paliar los efectos de la pobreza sobre la población infantil andaluza, dotando los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención y cuidado.

**195. Reestructuraremos el sistema de protección de menores tutelados para que dispongan de un entorno lo más parecido a un hogar familiar propio.**

Priorizaremos el modelo de acogimiento familiar para todos los menores desamparados como el más deseable para la atención de sus necesidades y su desarrollo personal. Los centros residenciales para niños y adolescentes tutelados, que se ofrecerán como último recurso, se reorganizarán de tal forma que también se asemejen más a un entorno familiar. Evitaremos situaciones de desprotección de los trabajadores de estos centros para reducir la rotación actual de un personal que debería ser referente para los niños tutelados.

**Las personas mayores, sujetos activos de la sociedad andaluza.**

**196. Elaboraremos una Estrategia Andaluza de Envejecimiento Activo que permita aprovechar el talento y la experiencia de todas las personas mayores de Andalucía.**

En Cs creemos en la plena igualdad social de las personas mayores de Andalucía: ni son ciudadanos de segunda categoría ni tampoco dependientes de los deseos, expectativas o necesidades del resto de la



sociedad. Queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia.

**197. Fomentaremos el voluntariado entre las personas mayores e impulsaremos programas de "mentores" en colaboración con las empresas andaluzas.**

Las personas mayores de Andalucía tienen mucho qué decir y aportar a nuestra sociedad. Su experiencia, conocimiento y capacidad de compromiso pueden contribuir de manera determinante a la mejora de nuestra cultura, nuestros servicios sociales y nuestro ambiente si sabemos aprovecharlo. Su experiencia profesional también es un importante activo para nuestras empresas, donde las personas mayores pueden contribuir a acompañar y enseñar a los trabajadores más jóvenes.

**198. Mejoraremos la atención que se presta a las personas mayores en todos los centros sociosanitarios andaluces.**

Promoveremos la calidad en la formación de los profesionales sociosanitarios para personas mayores e intensificaremos las inspecciones para garantizar la calidad de los servicios prestados a nuestros mayores en estos centros en toda Andalucía.

**Un Pacto Intergeneracional que garantice las oportunidades de los jóvenes andaluces y el futuro de nuestra sociedad.**

**199. Impulsaremos un Pacto Andaluz entre Generaciones para asegurar las oportunidades que permitan a la juventud andaluza ganar su futuro.**

Los jóvenes de hoy son los ciudadanos activos del mañana. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad. Promoveremos un gran pacto social y político que ponga el foco en las necesidades de nuestra juventud en materia de educación, empleo y vivienda para que todos los jóvenes andaluces puedan tener oportunidades para labrarse una carrera y una vida y asegurar con ello el futuro de toda nuestra sociedad.

**Avanzaremos hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una verdadera conciliación laboral.**

**200. Impulsaremos un gran Pacto Social y Político Andaluz por la Igualdad de Género en el Trabajo y la Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar.**

Buscaremos implicar a todos los agentes institucionales y sociales en este Pacto, que tendrá como objetivo hacer efectivos los derechos contemplados en la nueva Ley Andaluza de Igualdad de Mujeres y Hombres aprobada en la anterior legislatura gracias a Cs con la finalidad de mejorar la conciliación laboral y familiar de todos los trabajadores andaluces, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y la reducción de la brecha salarial, el desempleo femenino y la precariedad laboral de las mujeres. Incluirá entre sus ejes principales la ampliación de la oferta de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, la creación de escuelas infantiles y centros de día en los propios centros de trabajo o en el entorno de los mismos y la racionalización de los horarios comerciales, laborales y educativos, entre otros.

**201. Fomentaremos que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la nueva Ley Andaluza de Igualdad de Mujeres y Hombres, estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada para que coincida con la del centro educativo y también a las que incentiven a sus trabajadores a acogerse a reducciones de jornada para el cuidado de los hijos o de familiares con dependencia.

**202. Promoveremos activamente la igualdad de género dentro de las empresas y trabajaremos para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.**

Incentivaremos el establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación, con la publicación de estadísticas de contratación y de salarios desagregadas por sexos. Estimularemos a las empresas para establecer objetivos claros de representación de mujeres entre sus altos cargos y en sus consejos de administración.

**203. Impulsaremos un cambio cultural por el que se eduque a niños y niñas, desde edades tempranas, en los mismos valores.**

Trabajaremos fundamentalmente desde la escuela con el objetivo evitar las expectativas desiguales en el tipo de educación o en la carrera profesional entre niñas y niños por razones de sexo. Fomentaremos

la visibilidad de modelos a seguir femeninos, sobre todo en los ámbitos de la ciencia, el deporte o el mundo empresarial.

### Lucharemos para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad de una vez por todas.

#### 204. Estableceremos protocolos específicos para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia machista que retiren la denuncia.

Son muchas las mujeres víctimas de violencia machista que retiran una denuncia después de presentarla, sobre todo las que la sufren a manos de sus parejas. Pondremos a su disposición asesoramiento, asistencia psicológica y legal, aseguraremos su protección y les acompañaremos para que puedan decidir cómo proceder con el máximo respaldo.

#### 205. Garantizaremos a todas las mujeres víctimas de violencia machista que estén en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual.

La salida de las víctimas del domicilio habitual y su separación del agresor es un hecho traumático pero que en muchos casos resulta crucial para asegurar su protección y en muchos casos también la de sus hijos.

#### 206. Dotaremos la financiación necesaria para combatir la violencia machista y prestar una atención integral de asistencia sanitaria, terapéutica, psicológica y de inserción sociolaboral.

Ampliaremos el número de plazas en centros de acogida y aumentaremos la dotación de agentes destinados a casos de violencia machista.

#### 207. Reforzaremos las campañas de sensibilización contra la violencia machista y los medios de detección y apoyo a las mujeres víctimas y sus hijos menores de edad.

Prestaremos especial atención a las mujeres adolescentes ante la alarmante proliferación de casos de violencia machista entre los más jóvenes.

### Defenderemos los derechos y la igualdad social de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.

#### 208. Defenderemos los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y lucharemos por la igualdad de trato contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Desplegaremos en su totalidad la Ley andaluza aprobada en 2017, con especial atención a la despatologización de la transexualidad. Impartiremos formación especializada y un protocolo de actuación para los profesionales y funcionarios que tienen el deber de intervenir ante situaciones de riesgo, violencia o discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

#### 209. Lucharemos para erradicar la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia en el mundo del deporte.

Diseñaremos una estrategia global de erradicación de la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género en el deporte en Andalucía. Reconoceremos a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas de odio y las prácticas discriminatorias.

---

IX

## Una Andalucía para todos donde nadie se quede atrás: inclusión, derechos y justicia social.

Ocultar información

**Unos servicios sociales al alcance de todos.****210. Mejoraremos la calidad y el acceso a los servicios sociales públicos en Andalucía.**

Actualizaremos la cartera de servicios sociales y ajustaremos la ratio del personal a las nuevas realidades demográficas de Andalucía para garantizar una atención adecuada a las necesidades de la población. Uno de los objetivos es establecer la obligatoriedad de calidad exigible e informar a la ciudadanía sobre los servicios a los que tienen derecho. Por ello, queremos impulsar una intervención social integral, dentro de un espacio sociosanitario en coordinación con el Servicio Andaluz de Salud, que ponga a las personas en el centro de las políticas públicas, aumentando sus capacidades y empoderando a los ciudadanos.

**211. Impulsaremos un nuevo modelo de gestión para promover un Sistema Público de Servicios Sociales consolidado que garantice la igualdad de oportunidades y el equilibrio social entre todos los andaluces, independientemente de donde vivan.**

Implementaremos una Dirección General de Innovación Social, que impulse una política innovadora y creativa en el ámbito de los Servicios Sociales, con el fin de potenciar un sistema dinámico capaz de adaptarse y dar nuevas respuestas a los cambios y necesidades sociales actuales, a la vez que sea capaz de medir y evaluar el impacto social de cada uno de los programas sociales.

**212. Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social de Andalucía y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales públicos.**

Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad. Para ello, desarrollaremos una estrategia de coordinación, comunicación, transparencia y eficiencia entre las Administraciones Públicas y las entidades del Tercer Sector Social que redunde en mejores políticas y gestión de recursos. Además, pondremos en marcha nuevos programas de financiación que permitan al Tercer Sector Social responder a los retos actuales, al igual que impulsaremos la apertura de un centro de referencia de formación e innovación en políticas de ámbito social y promoción del voluntariado.

**213. Elaboraremos un Plan Continuo de Actuación sobre las Zonas de Exclusión Social de Andalucía.**

El Plan integrará de forma transversal actuaciones en el ámbito de la educación, el empleo, la vivienda, la sanidad y los servicios sociales, con el fin de conseguir la inclusión real de las personas más desfavorecidas.

**Haremos efectivo el derecho de los andaluces a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y acceder a los suministros básicos.****214. Elaboraremos un Plan Autonómico de Vivienda 2020-2024 que consolide un modelo de acceso a la vivienda mediante alquiler.**

Promoveremos el incremento de la oferta de vivienda a través de la rehabilitación de inmuebles dentro del entramado urbano, la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler. Fomentaremos un modelo de alquiler asequible favoreciendo la gestión de los arrendamientos a través de figuras como cooperativas y sociedades de arrendamiento públicas y privadas. Adaptaremos la legislación urbanística para facilitar un uso del suelo que satisfaga las nuevas demandas sociales, en especial de jóvenes y mayores.

**215. Simplificaremos la burocracia para agilizar la creación de suelo y optimizaremos el tiempo y los costes de la construcción de viviendas para abaratar su precio.**

Facilitaremos también la división de grandes viviendas infraocupadas en otras más pequeñas que amplíen el parque urbano de las mismas. Esto último gozará de subvenciones, siempre que las viviendas excedentes se dediquen durante un periodo de tiempo a alquiler asequible. Dedicaremos especial atención a los alambicados y complicados procesos de Evaluación Ambiental Estratégica, Reglamento de Gestión y Disciplina Urbanística, para conseguir un urbanismo más eficiente, eficaz y sostenible desde el punto de vista administrativo.

**216. Constituiremos un Fondo Social de Vivienda de Andalucía e impulsaremos políticas para aumentar el parque de viviendas en régimen de alquiler asequible.**

Favoreceremos la colaboración con los Ayuntamientos andaluces y los acuerdos de cesión de viviendas con particulares y entidades privadas para aumentar el parque de vivienda protegida en alquiler asequible.

**217. Desarrollaremos la Ley de Vivienda de Andalucía para hacer efectivo el derecho de todos los andaluces a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.**

Pondremos en marcha los distintos instrumentos que se regulan en la Ley y garantizaremos una alternativa habitacional a las familias en riesgo de exclusión social y con menores a cargo y el acceso a un alquiler social que no supere el 30% de sus ingresos, preferentemente en su propia vivienda. Estableceremos medidas de protección a la vivienda habitual, tanto en propiedad como en alquiler, mediante políticas fiscales.

**218. Desarrollaremos un Plan de Rehabilitación, Regeneración y Rehabilitación Urbana de Andalucía.**

Orientaremos la política de vivienda hacia la regeneración urbana de las áreas deprimidas de las ciudades andaluzas, con el objetivo prioritario de buscar el equilibrio social de las ciudades y combatir la desigualdad urbana. En colaboración con los Ayuntamientos andaluces, promoveremos amplios programas de rehabilitación de edificios en áreas preferentes, apoyados a su vez en programas de renovación de espacios públicos, de promoción de la educación, la cultura, el asociacionismo, el comercio, el emprendimiento, el empleo, y de movilidad urbana local y metropolitana.

**219. Aprobaremos una Ley andaluza de Garantía de Acceso a los Suministros Básicos para acabar con la lacra de la pobreza energética en Andalucía.**

Estableceremos las garantías necesarias para que todas las familias andaluzas que carezcan de recursos dispongan de las ayudas necesarias para asegurar el pago de los suministros básicos de luz, agua y gas.

**Un consumo cada vez más informado, responsable y sostenible.**

**220. Potenciaremos la labor y actuaciones de las Oficinas Públicas de Atención al Consumidor en Andalucía, así como, de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias.**

Reforzaremos las labores de inspección y prevención en materia de consumo e incrementaremos la actividad de las Juntas Arbitrales de Consumo en Andalucía, dotándolas de mayores recursos personales y materiales para el desempeño efectivo de su trabajo.

**221. Apostaremos por la colaboración con las asociaciones empresariales en materia de consumo con el fin de establecer catálogos de buenas prácticas favoreciendo la mediación.**

Fomentaremos la firma de convenios de adhesión al sistema arbitral de consumo en los sectores con mayor problemática para las personas consumidoras y usuarias.

**222. Promoveremos campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía por un consumo más responsable.**

Estarán enfocadas especialmente sobre aquellos sectores en los que exista una mayor problemática en materia de consumo (contrataciones en el sector bancario, de suministros, de telecomunicaciones, etc.).

**Lucharemos contra el consumo de drogas y otras adicciones e impulsaremos medidas para proteger y apoyar a los andaluces que sufren sus consecuencias y a sus familias.**

**223. Actualizaremos el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas.**

Revisaremos su contenido en coherencia con el nuevo Plan Nacional que se apruebe por el Gobierno de España, con el objetivo de ampliar los perfiles de adicción, incluyendo la ludopatía, y los programas de atención por los servicios sociales para su plena reinserción social. Redoblabremos esfuerzos para frenar el alarmante repunte del consumo de heroína entre los más jóvenes.

**224. Reclamaremos al Gobierno de España que actúe con decisión para promover un juego responsable y minorar su proliferación entre los más jóvenes y vulnerables.**

Exigiremos que prohíba la publicidad de juegos y apuestas en medios de comunicación durante las franjas horaria de protección infantil. Solicitaremos que se facilite el acceso al Registro General de Interdicciones del Juego y el reconocimiento mutuo entre todas las CCAA de las inscripciones practicadas en los respectivos registros autonómicos.

**225. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de la ludopatía.**

Exigiremos el establecimiento de controles estrictos en todos los locales de juegos y apuestas para evitar el acceso de menores de edad y de las personas afectadas por ludopatía y prohibiremos la apertura de nuevos establecimientos en entornos cercanos a centros educativos y en zonas donde se acredite un alto riesgo de adicción por razón de vulnerabilidad. Con la misma finalidad, estableceremos la obligación de que las máquinas de juego en locales de hostelería dispongan de dispositivos de activación a distancia por los responsables del local, similares a los de las máquinas expendedoras de tabaco.

**Una mayor protección y bienestar para los animales como muestra de nuestra mayor altura como sociedad.**

**226. Aprobaremos una nueva Ley andaluza de Protección Animal que garantice la máxima protección a los animales en Andalucía.**

Contemplará avances ambiciosos para intensificar el control en la cría y venta de animales, en particular los ejemplares de especies exóticas; aumentar los medios para su identificación y registro; mejorar las condiciones de los centros de acogida, en colaboración con los municipios; y poner freno a los tratos crueles contra los animales, como los maltratos, las mutilaciones con fines estéticos o el abandono, con el fin de hacer realidad el objetivo de "cero sacrificios" sin causa justificada de animales en Andalucía.

**227. Fomentaremos la creación, mantenimiento y conservación de los espacios verdes en los núcleos urbanos para que los ciudadanos puedan disfrutar de las ciudades con sus animales.**

En colaboración con la administración local, seguiremos trabajando para que los espacios verdes sean zonas óptimas para que los andaluces que quieran disfrutar con sus animales de compañía sin tener que recorrer kilómetros para salir de la ciudad puedan hacerlo.

**Garantizaremos la seguridad y la convivencia de todos los andaluces, especialmente los más vulnerables.**

**228. Acabaremos con el fenómeno de la 'okupación' ilegal y combatiremos las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables.**

Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la 'okupación' ilegal y con las mafias que se lucran con ella y para proteger a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda.

**229. Reforzaremos la seguridad en el Campo de Gibraltar para que las complicadas situaciones de criminalidad que se viven a día de hoy en la comarca dejen de ser consideradas como casos aislados y se adopten medidas urgentes de una vez.**

Instaremos al Gobierno de España a que se destinen más medios personales y materiales para reforzar la seguridad de la población y de los efectivos policiales y que se conceda a los agentes allí destinados un plus salarial considerando la comarca como zona de "alarmante peligrosidad". Además, pediremos medidas para acabar con el tráfico de drogas que prolifera en la comarca.

**230. Exigiremos al Gobierno de España más medios materiales y personales para los agentes que controlan las fronteras exteriores de la Unión Europea en Andalucía.**

España se ha convertido ya en la primera vía de entrada a Europa desde África. Las comisarías y ayuntamientos en algunas zonas de Andalucía están desbordadas acogiendo estas oleadas de inmigrantes. Ante esta presión migratoria, no se puede mirar hacia otro lado. Si queremos seguir disfrutando de un espacio Schengen libre de fronteras interiores, es necesario reforzar las fronteras exteriores de la Unión Europea.

**231. Reclamaremos al Gobierno de España que cumpla apruebe ya, sin más dilación, la normativa que permita a los agentes de la Policía Local que lo deseen acceder a la jubilación anticipada.**

Los policías locales siguen viendo como los gobiernos de uno y otro lado siguen sin cumplir con los compromisos adquiridos con los policías locales para hacer efectiva la posibilidad de que puedan jubilarse a los 59 años si así lo desean.



# Una apuesta decidida por la ciencia, la tecnología y la innovación para transformar la economía andaluza

Ocultar información

**Aumentaremos la inversión en I+D+i para poner a Andalucía a la altura del resto de la Unión Europea.**

## **232. Impulsaremos un Pacto Andaluz por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad.**

El esfuerzo inversor en I+D+i en Andalucía representa el 0,92% del PIB, por debajo del 1,19% de media nacional y, en ambos casos, muy por debajo de la media de la Unión Europea, que se sitúa en el 2,03%. Si de verdad queremos promover la transformación del modelo productivo andaluz, tenemos que apostar de manera decidida por la ciencia, la tecnología y la innovación, aunando los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadoras que actúan en Andalucía con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a la media nacional y para conseguir que la aportación del sector empresarial andaluz se acerque al 50% del total del gasto total de I+D+i de la región.

## **233. Revisaremos y actualizaremos el sistema de evaluación de las políticas de I+D+i y del propio sistema andaluz.**

Para poder mejorar la eficiencia de las políticas de I+D+i es imprescindible tener más y mejores datos estadísticos y de impacto sobre los resultados que están produciendo estas políticas. Por ello, apostaremos por las evaluaciones internacionales independientes del desempeño del sistema andaluz de I+D+i y también de los principales programas de fomento de la investigación científica y tecnológica.

## **234. Impulsaremos la Agencia Andaluza del Conocimiento como entidad pública gestora de los centros que tengan recursos propios para acometer I+D+i dirigida a la mejora tecnológica y competitiva de las empresas del territorio.**

Potenciaremos sus funciones de identificación de las industrias estratégicas para el tejido andaluz y los equipos de investigación de la Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC) especializados en dichas áreas, para orientar los recursos de la investigación aplicada y mejorar su coordinación con el tejido empresarial andaluz.

## **235. Acabaremos con la fragmentación de la investigación aplicada en Andalucía para impulsar una "Marca Tecnológica Andaluza".**

Favoreceremos la cooperación en red de los centros de investigación y tecnológicos y les incentivaremos para que realicen actividades de transferencia. La investigación aplicada andaluza está fragmentada en multitud de pequeños centros repartidos por toda la geografía de nuestra comunidad. Manteniendo los centros y los trabajadores, sin grandes costes adicionales, promoveremos su reunión bajo una única marca reconocible, multidisciplinar y competitiva, que sea capaz de competir en el sector tecnológico a nivel internacional.

## **236. Destinaremos los recursos necesarios para impulsar los indicadores de excelencia científica y tecnológica en Andalucía.**

Es necesario dotar de financiación pública no competitiva a la red de ciencia y tecnología andaluza. Ello permitirá mantener la investigación fundamental, compensar la parte del precio de venta horario que no se paga en las convocatorias europeas e internacionales, y para investigar en activos propios que comerciar posteriormente para refinar la investigación, siguiendo el modelo israelí y americano de los dos polos.

## **237. Duplicaremos la participación de la industria y de los centros tecnológicos andaluces en proyectos de I+D+i aplicada apalancados en programas nacionales.**

Anualmente se asignan en los Presupuestos Generales del Estado partidas presupuestarias generosas a la I+D+i con condiciones de acceso tan restrictivas que quedan sin asignar y no se aprovechan. Para mejorar el incentivo y mitigar el riesgo tecnológico de las empresas que quieran participar en tales iniciativas, es preciso que Andalucía apalancue esos programas con partidas complementarias con

cargo a recursos propios. Además, asignaremos recursos extra a los agentes que participen en tales programas, condicionados al logro de hitos alineados con la estrategia de I+D+i andaluza.

**238. Doblaremos la participación de la industria y centros andaluces en proyectos de financiación pública competitiva promovidos por la Unión Europea.**

En la actualidad, es difícil que los grandes centros y universidades que tienen experiencia en las grandes convocatorias europeas de 'Horizonte 2020' consideren presentarse con otras entidades del mismo país, perjudicando la elegibilidad de una determinada propuesta. Para aumentar experiencia y tejer una red de contactos y alianzas europeas que permita acometer proyectos europeos por iniciativa de los centros tecnológicos andaluces, planteamos apalancar la participación de los centros y empresas andaluzas en las convocatorias europeas más alineadas con la estrategia de I+D+i andaluza, financiando directamente su participación.

**Reduciremos trámites y mejoraremos las condiciones laborales e incentivos de nuestros científicos para que puedan centrarse en la investigación.**

**239. Convertiremos a los investigadores en el centro del sistema.**

Impulsaremos de forma decidida los programas de Recursos Humanos destinados a favorecer la incorporación y estabilización de los investigadores al sistema. Mejoraremos los incentivos de los investigadores para que su esfuerzo en la participación de proyectos excelentes, internacionales y en actividades de transferencia sea retribuido de forma adecuada. Además, reduciremos las cargas burocráticas para que nuestros investigadores puedan dedicar la mayor parte de su tiempo a lo que mejor saben hacer: la investigación.

**240. Simplificaremos los trámites y facilitaremos la gestión de los proyectos científicos, tecnológicos e innovadores.**

Reduciremos la carga administrativa asociada a la gestión de los proyectos de I+D+i, con solicitudes de ayudas más sencillas y centradas en la excelencia de los proyectos y menores requisitos administrativos para la ejecución y justificación de los proyectos. Estableceremos un calendario anticipado de convocatorias que se mantendrá estable a lo largo de la legislatura, con el objetivo de que los agentes del sistema puedan planificar sus proyectos con la suficiente anticipación.

**Apostaremos por la creación de empresas innovadoras, Startups y proyectos tecnológicos estratégicos para hacer de Andalucía una comunidad de innovación.**

**241. Lanzaremos el programa "Startup Andalucía" para convertir nuestra comunidad en uno de los principales viveros españoles de startups tecnológicas.**

Impulsaremos una Ley andaluza de Innovación Empresarial y Transferencia de Tecnología. Estableceremos un mecanismo sencillo para certificarse como empresa innovadora. Facilitaremos el acceso a la financiación pública y privada. Eliminaremos las trabas burocráticas e impulsaremos la atracción de talento. Impulsaremos aceleradoras que aseguren las condiciones óptimas para el acceso a la financiación y al desarrollo del producto, con un foro estable que reúna a desarrolladores, emprendedores e inversores, que cuente con la participación de las Universidades y escuelas de negocio andaluzas. Estableceremos incentivos fiscales para fomentar la financiación e implicación de los inversores particulares en empresas innovadoras y Startups andaluzas.

**242. Bonificaremos el coste de la Seguridad Social para los tres primeros contratados de las empresas reconocidas como innovadoras durante los primeros dos años de vida.**

Uno de los principales problemas que tienen estas empresas en sus inicios están relacionados con los costes asociados a las nuevas contrataciones, en un período en el que sus productos y servicios aún están en fase de desarrollo. Por ello, nos comprometemos a facilitar la contratación de personal con experiencia técnica o de negocio durante los dos primeros años desde la constitución de la empresa.

**243. Prestaremos todo nuestro apoyo para asegurar el éxito de la candidatura de Granada para albergar el proyecto del Acelerador de Partículas IFMIF-DONES.**

Desde Ciudadanos nos comprometemos a aportar todos los medios técnicos y financieros necesarios para hacer realidad esta oportunidad estratégica para Andalucía, para toda España y para el conjunto de la Unión Europea.

XI

## Unas infraestructuras racionales para promover una Andalucía más cohesionada y una movilidad sostenible

Ocultar información

**Priorizaremos las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de Andalucía atendiendo a su necesidad, vertebración territorial y retorno social y económico.**

### **244. Impulsaremos los Corredores Ferroviarios del Mediterráneo y del Atlántico, como infraestructuras de transportes estratégicas para Andalucía, España y Europa.**

El enorme retraso que acumulan las obras de ambos corredores demuestra que para PP y para PSOE nunca fueron una prioridad, y tampoco los partidos nacionalistas han sido capaces de cooperar en lograr avances o mejoras por su actitud de confrontación. Exigiremos una apuesta decidida para finalizar las obras del Corredor Mediterráneo, incluida su conexión hasta Almería y Algeciras, y de los enlaces con el Corredor Atlántico, para impulsar el transporte de pasajeros y mercancías, medios imprescindibles para fomentar el crecimiento económico, dar salida a los productos agrícolas e industriales y potenciar la conexión de Andalucía con el resto de España y de Europa.

### **245. Potenciaremos los puertos andaluces posicionamiento como puerta de enlace de las mercancías españolas y europeas con el resto del mundo.**

Realizaremos estudios de eficiencia del sistema portuario andaluz con el objetivo de colaborar a mejorar la organización y gestión de los puertos de titularidad estatal, así como las posibilidades de cooperación y competencia con los puertos de la fachada mediterránea del Magreb. Entre otras medidas, plantearemos la gestión conjunta de los puertos de Cádiz, Sevilla y Huelva, los de Algeciras y Ceuta, y los de Málaga, Motril, Almería y Melilla. Además, exigiremos la mejora de las conexiones ferroviarias a los puertos andaluces, entre ellas las de Algeciras-Bobadilla y Málaga-Córdoba.

### **246. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental.**

No queremos más obras infrautilizadas que se ejecutan pensando sólo en votos o en beneficiar a amigos políticos. Todos los proyectos serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad y retorno de las inversiones. Colaboraremos con la recién creada Oficina Nacional de Evaluación para compartir criterios y establecer una metodología común.

### **247. Exigiremos al Gobierno de España que cumpla sus compromisos de inversión en infraestructuras con Andalucía.**

El Gobierno de España lleva años incumpliendo sus promesas sobre la finalización de obras estratégicas para Andalucía, entre ellas, las Líneas de Alta Velocidad entre Sevilla y Huelva y entre Sevilla y Cádiz, la circunvalación de la ciudad Sevilla (SE-30) o el conocido como "Nudo de Tres Caminos" en la provincia de Cádiz. Muchas de ellas cuentan con la dotación presupuestaria necesaria, por lo que el Gobierno de España no tiene excusas para impulsar su finalización. Además, reclamaremos la finalización de las obras de construcción del tren litoral de la Costa del Sol; la línea ferroviaria de altas prestaciones Jaén-Granada, continuando el trazado de la LAV Madrid-Jaén y valorando su extensión hasta Motril; y la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el Aeropuerto de Sevilla para favorecer la intermodalidad.

### **248. Requeriremos al Gobierno de España la finalización progresiva de las actuales concesiones de autopistas de peajes para igualar a todos los españoles en el acceso al transporte por carretera.**

Es urgente avanzar hacia un sistema de financiación de autopistas y autovías ecuánime y sostenible. Exigiremos que las concesiones de autopistas de peaje de titularidad estatal no se prorroguen automáticamente y sin ninguna justificación ni transparencia cuando finalice la concesión, empezando

por la Autopista del Sur (AP-4) entre Sevilla y Cádiz y la Autopista del Mediterráneo (AP-7) a su paso por Andalucía.

**249. Elaboraremos un Plan de Inversiones de la Junta de Andalucía para los próximos cinco años, aumentando significativamente las partidas presupuestarias dirigidas a mejorar las infraestructuras en uso y a terminar cuanto antes las que acumulan retraso.**

Llevaremos a cabo un importante esfuerzo inversor para mejorar las infraestructuras existentes y ejecutar cuanto antes las infraestructuras que acumulan más retraso.

**250. Priorizaremos las inversiones para la conservación, el mantenimiento y la renovación de las infraestructuras andaluzas en funcionamiento.**

El patrimonio de infraestructuras existentes de Andalucía se ha ido deteriorando por la falta de conservación y perdiendo valor porque el mantenimiento "no corta cintas", en detrimento de las inversiones en obra nueva. No tiene sentido impulsar nuevas obras mientras las existentes no estén en óptimas condiciones de funcionamiento.

**251. Velaremos por la adecuada calidad de nuestros servicios aeroportuarios y presentaremos iniciativas para hacer de Andalucía una referencia europea en transporte aéreo.**

Instaremos al Gobierno de España a que convoque regularmente el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía, con el objetivo de promover la participación en la gestión aeroportuaria de las Administraciones Públicas andaluzas y de los principales agentes económicos y sociales.

**252. Garantizaremos un nivel adecuado de inversión pública para regular las cuencas hidráulicas y controlar las pérdidas de agua, poniendo de acuerdo a todas las instituciones implicadas, desde la Administración General del Estado hasta las entidades locales de Andalucía.**

Priorizaremos las obras de regulación de cuencas al aterramiento de sedimentos, la eutrofización y seguridad de las presas, como el proyecto de recrecimiento de la presa de La Concepción, y los sistemas de distribución para el control de "pérdidas".

**Una movilidad más accesible y sostenible que potencie la intermodalidad entre todos los medios de transporte.**

**253. Daremos un gran salto en la mejora de la movilidad, la accesibilidad y la sostenibilidad, con el transporte público como gran prioridad.**

Fomentaremos la intermodalidad entre los distintos medios de transporte en la ordenación de las áreas metropolitanas y a través de la participación en los consorcios públicos de transporte, promoviendo la tendencia hacia el "billete único" de transporte. Diseñaremos un nuevo mapa concesional para las líneas de bus, optimizando los recorridos y coordinándolos con el resto de modo de transporte. Ejecutaremos una red con mayor oferta de aparcamiento para que la entrada a los grandes núcleos urbanos de Andalucía y las zonas de mayor contaminación pueda completarse en transporte público.

**Por un impulso de la seguridad vial que facilite y agilice los desplazamientos en un entorno seguro.**

**254. Invertiremos lo que haga falta para mantener en óptimas condiciones las carreteras de la Junta de Andalucía, garantizando la máxima seguridad vial.**

Una parte importante de los accidentes de tráfico se producen en vías secundarias y están provocados por un deficiente estado de conservación de las carreteras. Crearemos un Fondo Andaluz de Conservación de Carreteras para asegurar que el correcto estado de nuestras carreteras cuenta con los fondos necesarios. Reclamaremos al Gobierno de España que se comprometa con la conservación de las carreteras de su titularidad a su paso por Andalucía.

**255. Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera.**

Queremos acabar con las muertes evitables de quienes circulan en bicicleta por nuestras carreteras. Revisaremos la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas cuando salen a rodar.

**256. Sustituiremos todos los guardarrailes que suponen una amenaza mortal para nuestros motoristas por nuevos modelos protegidos con SPM.**

Aprobaremos un Plan de Sustitución de Guardarrailes en las carreteras de la Junta de Andalucía por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente.

**257. Reforzaremos la señalización de carreteras en las zonas con presencia del lince ibérico y otros ejemplares propios de nuestra fauna para evitar accidentes.**

Queremos reducir al mínimo los accidentes causados por la irrupción de animales en nuestras carreteras, evitando, además, pérdidas irreparables en el caso de especies amenazadas como nuestro lince ibérico.

---

XII

## Medio ambiente y medio rural: un desarrollo económico y sostenible que aproveche al máximo las oportunidades de nuestros recursos naturales

Ocultar información

**Fomentaremos las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático.**

**258. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y promoveremos la eficiencia energética con un programa específico de sostenibilidad.**

Apostaremos por un modelo de edificación de '0 emisiones' en las instituciones públicas y promoveremos patrones de consumo responsable.

**259. Desarrollaremos un programa de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción de CO2 y mejoras en la calidad del aire.**

Este plan habilitará, en colaboración con los entes locales, una red de puntos de recarga para coches eléctricos que favorezca de manera suficiente la libre circulación de este tipo de vehículos. Promoveremos la movilidad sostenible en el transporte de masas, apoyando la renovación de flotas por otras más modernas y menos contaminantes.

**260. Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos un esquema favorable para la generación distribuida.**

Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, y promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales.

**261. Daremos un giro de 180 grados a las políticas de reciclaje, para hacerlas verdaderamente eficaces y que tengan un efecto relevante sobre el medio ambiente.**

Extenderemos el foco de la responsabilidad a los fabricantes y fomentaremos la reducción y reciclaje de residuos orgánicos para potenciar su valorización, así como el de envases y otros residuos.

**262. Impulsaremos la depuración y reutilización del agua, garantizando que sea más barato depurar que pagar las multas por vertidos.**

Dentro del marco general de impulso de la economía circular con una gestión integral del ciclo urbano del agua, promoveremos el máximo aprovechamiento de las sinergias con la producción de energía y revisaremos los incentivos para que sea más barato depurar que pagar los cánones de vertido.

**263. Acabaremos con la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, permitiendo su recarga y mejorando el drenaje urbano.**



Elaboraremos un Plan de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos que tenga como prioridad la recuperación de nuestros acuíferos mediante su recarga. En la actualidad, hay estrategias de recarga que se encuentran con problemas legales y normativos al considerarse como vertidos, una confusión normativa que hay que cambiar urgentemente. Además, adoptaremos las medidas necesarias para mejorar el drenaje urbano existente.

**264. Promoveremos la contratación y compra pública sostenible e innovadora en las licitaciones públicas andaluzas.**

El objetivo es que estas modalidades alcancen al menos el 60% del total en 2020.

**Transformar el medio rural andaluz en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo.**

**265. Aplicaremos las últimas tecnologías a la agricultura, pesca y ganadería andaluzas.**

Impulsaremos la investigación de nuevas máquinas que faciliten los trabajos y aumenten la producción. Financiaremos proyectos de colaboración entre nuestras universidades y nuestro sector agroalimentario, tales como el asesoramiento a pymes agrarias y cooperativas para la mejora técnica y comercial de explotaciones.

**266. Apostaremos por un desarrollo de la Andalucía rural a todos los niveles.**

Promoveremos la reinención del entorno rural como polo de cultura, turismo, desarrollo e innovación, y acabaremos con la brecha digital para no dejar atrás ningún rincón de nuestro territorio. Seguiremos reforzando el papel de las asociaciones agrarias, incrementando su financiación en la línea de lo conseguido por Cs en los dos últimos Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía.

**267. Reforzaremos el apoyo a la agricultura y la ganadería desde una óptica empresarial moderna, donde la agricultura ecológica lidere el crecimiento y contribuya al desarrollo rural.**

Priorizaremos la producción ecológica como una de las herramientas más completas para afrontar los desafíos de la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. Promoveremos el cambio de patrones de cultivos en riego, de las herbáceas continentales a cultivos mediterráneos, con menor demanda de agua y mayor rentabilidad, así como las explotaciones de ganadería extensiva frente a intensiva.

**268. Favoreceremos el acceso de nuestra industria agrícola a los mercados mundiales con una reforma de las estructuras comerciales de Andalucía.**

La internacionalización y el acceso a mercados exteriores generará nuevas oportunidades para una agricultura mediterránea como la nuestra, con potencial de expansión tanto por calidad como por valores.

**269. Daremos un fuerte impulso a la formación continuada para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores y ganaderos.**

Dotaremos de más fondos a la formación profesional agraria, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales del campo. Desde Cs, seguiremos exigiendo que se cumpla con lo acordado en cuanto a la correcta ejecución del Plan Estratégico de Agroindustria 2020, con el fin de que las medidas allí contempladas sirvan de motor para la generación de riqueza y creación de empleo en el campo andaluz.

**270. Promoveremos programas de reparcelación de tierras para conseguir explotaciones más viables y productivas.**

Facilitaremos los sistemas de permuta viables desde el punto de vista fiscal y otras herramientas que puedan ser de utilidad para la reparcelación de las tierras.

**271. Dotaremos de más recursos humanos, materiales y tecnológicos al Cuerpo de Agentes Medioambientales de Andalucía, para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad.**

Trabajaremos con el Gobierno de España y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para liderar la elaboración de una Ley Marco Estatal basada en la experiencia andaluza, en cuanto a funciones, criterios de acceso y condiciones de trabajo entre los cuerpos de todas las CCAA.

**272. Elaboraremos un Plan de Agroindustria Andaluza que aumentará la especialización de nuestras industrias, generará valor añadido e impulsará la eficiencia y eficacia del gasto en I+D+i.**

El Plan informará y orientará nuevas actividades que puedan contribuir al desarrollo, expansión y especialización de nuestras industrias. Generará valor añadido a través de estrategias de colaboración

entre distintos sectores, fomentará los productos que se puedan transformar a través de la cuarta y quinta gama favoreciendo una mayor empleabilidad del sector, e impulsará la eficiencia y eficacia en el gasto en I+D+i de las empresas públicas y privadas que operan en el sector agrario andaluz.

**273. Impulsaremos una "Agenda Digital Rural" de Andalucía con el objetivo de dotar de acceso pleno a la banda ancha 4G en las áreas rurales andaluzas para promover la cohesión territorial.**

Impulsaremos la conexión de nuestros municipios rurales mediante la tecnología 4G, considerándola una obligación de servicio universal.

**Buscaremos garantizar el equilibrio de la cadena alimentaria y un trato justo para los productores andaluces.**

**274. Estableceremos mecanismos que aseguren el equilibrio en la cadena alimentaria, para que se pague justamente a los productores, su eslabón más débil.**

Garantizaremos un precio justo para los profesionales agrarios promoviendo una mejora de la cadena de valor desde los productores hasta los comerciantes. Impulsaremos un sistema de supervisión para que las empresas comercializadoras cumplan con el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, promoviendo el pago en plazo y a un precio justo a los productores. Colaboraremos con la Agencia de Información y Control Alimentaria (AICA) para facilitar al máximo el ejercicio de sus funciones.

**275. Financiamos seguros agrarios para garantizar márgenes de rentabilidad suficientes y estables con independencia de los imprevistos naturales y del vaivén de los precios.**

Estos seguros protegerán los ingresos de los agricultores no sólo de los imprevistos naturales, sino también de la volatilidad de los precios. Contribuiremos a su financiación con los recursos públicos necesarios para que su coste sea asumible y adaptando sus coberturas a la realidad de los riesgos del campo andaluz.

**Facilitaremos el relevo generacional en el sector agrario para asegurar la continuidad de las explotaciones andaluzas.**

**276. Facilitaremos el relevo generacional de las explotaciones agrarias para garantizar la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo en el campo andaluz.**

Gracias a Cs, los agricultores profesionales de Andalucía tienen hoy más fácil asegurar la continuidad de sus explotaciones, por las que sus descendientes ya no tienen que pagar el Impuesto de Sucesiones al heredarlas. Crearemos, además, una bolsa de empleo de profesionales agrarios dispuestos a involucrarse en la explotación y hacerse cargo de la misma, junto con un sistema de ayudas para los titulares que facilite su cese anticipado o su jubilación activa. Queremos seguir haciendo más fácil el relevo generacional en nuestras explotaciones y por eso ampliaremos los supuestos de reducción en el Impuesto de Sucesiones, para facilitar las transmisiones, incluidas las que se realicen a favor de sociedades civiles, bancos de tierras u otras explotaciones colindantes.

**277. Mejoraremos las convocatorias y reduciremos los trámites para las ayudas a la agricultura y ganadería, asegurando que respondan de forma directa a la mejora de la productividad y al fomento del relevo generacional.**

Simplificaremos la normativa para eliminar trabas burocráticas y agilizar los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.

**278. Impulsaremos la incorporación de las mujeres al sector agrario, defenderemos su protección social y promoveremos la titularidad compartida entre cónyuges de las explotaciones agrícolas.**

Para Cs, es prioritario asegurar y fortalecer el reconocimiento del papel de la mujer en el ámbito rural y la cohesión territorial.

**Apostamos por un aprovechamiento sostenible de la riqueza natural de Andalucía.**

**279. Fomentaremos el compromiso de los productores andaluces con la agricultura de economía circular y pondremos a su disposición un sistema de recogida de residuos.**

Revisaremos los sistemas actuales de recogida de residuos para conseguir un modelo eficiente. Impulsaremos la implantación de la estrategia de gestión de desechos vegetales y estableceremos un nuevo sistema de recogida de plásticos que garantice la inclusión de todos los residuos.

**280. Impulsaremos una gestión racional y sostenible de nuestros montes y pantanos como fuente de riqueza.**

Garantizaremos una explotación que resulte compatible con el respeto al medio ambiente y la conservación y promoción de la biodiversidad.

**281. Impulsaremos un Plan Integral de Apoyo a la Caza y Pesca consensuado con las asociaciones del sector.**

Fomentaremos prácticas de respeto al medio ambiente para que la caza y la pesca sigan siendo una fuente sostenible de ingresos para Andalucía y un elemento dinamizador de la economía de cientos de municipios de nuestra región.

**282. Desarrollaremos campañas y partidas presupuestarias destinadas a convertir el cambio climático en una oportunidad que aumente la eficiencia y competitividad de nuestro sector agrario.**

Incentivaremos la disminución del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero, la instalación de placas solares en el campo, la menor dependencia de insumos y la optimización de la fertilización y los sistemas más avanzados de riego por goteo. Asesoraremos a los productores y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas. Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales de normativas nacionales y europeas (Directiva Nitratos, Directiva Marco del Agua, Directiva Hábitats) para evitar impedimentos en la actividad, o incluso para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución medioambiental de la explotación.

**283. Elaboraremos un Plan de Huella Ambiental Neutra en el marco de las cadenas de valor de la agricultura, la pesca, la ganadería, la silvicultura y las actividades cinegéticas y piscícolas.**

Queremos fortalecer la reputación de estas actividades, mejorar su ventaja competitiva y reforzar su contribución a la sostenibilidad ambiental

**Mejoraremos la eficiencia de la gestión de nuestros recursos hídricos.**

**284. Garantizaremos el uso pleno y eficiente del agua para riego, dentro de un marco general de solidaridad.**

Aseguraremos el desbloqueo y puesta en marcha de todas las plantas de depuración de aguas residuales a las que los municipios están obligados, para ampliar los recursos de la agricultura. Además, promoveremos un marco transparente para la revisión y concesión del uso de agua destinado al riego.

**285. Desarrollaremos un Plan Andaluz de Infraestructuras Verdes que privilegie las medidas de retención natural del agua.**

Impulsaremos la figura de monte protector, los programas ecológicos del Pilar I y las medidas de desarrollo rural del Pilar II de la PAC, así como los planes verdes y paisajísticos asociados a infraestructuras viarias y núcleos urbanos.

**286. Modernizaremos los regadíos más antiguos con un Plan Director que priorice la eficiencia en el uso de agua y la finalización de los que estén en construcción.**

No podemos permitirnos más políticas erráticas en un asunto que requiere fuertes inversiones y que repercute de manera directa en el sector primario y el desarrollo rural de Andalucía. El Plan contará con una planificación basada en criterios de necesidad y rentabilidad social y económica. Contará con un presupuesto plurianual. También elevaremos el riego por goteo al 77% y la reutilización de agua al 30%: modernizando el sistema, reduciremos el consumo.

**287. Exigiremos las obras de canalización necesarias de la Presa de Rules, para dotar de riego a la provincia de Granada y que los exceden se aprovechen en zonas deficitarias.**

Promoveremos la llamada "Autovía del Agua", a fin de interconectar los distintos recursos hídricos hasta el Levante Almeriense.

**Defenderemos los intereses pesqueros de Andalucía y trabajaremos para potenciar la calidad de nuestras costas y recursos marinos.**

**288. Orientaremos el sector pesquero hacia los productos de calidad y promoveremos la mejora de las condiciones de trabajo de nuestros pescadores y armadores.**

Fomentaremos marcas de productos de calidad, profundizando en el modelo de la marca "Calidad Certificada" y las experiencias de otras CCAA. Velaremos por las condiciones laborales y económicas de pescadores y armadores. Nos implicaremos en el proceso productivo para garantizar la transparencia en el cobro de ayudas a las paradas biológicas o la coordinación de paradas entre cofradías vecinas.

**289. Defenderemos más cuotas de pesca para Andalucía y apoyaremos los intereses del sector pesquero marino andaluz, en el marco de los principios y objetivos establecidos en la Estrategia de Crecimiento Azul y la Directiva Europea de Estrategia Marina.**

Promoveremos la competitividad de la flota pesquera, su mejor posición en la asignación de las cuotas de pesca y fortaleceremos la dimensión externa de la política pesquera. Fomentaremos el acceso a la formación profesional náutica y pesquera en colaboración con el sector, para corregir el déficit de titulados a bordo de las flotas y facilite un mayor acceso a la mujer. Impulsaremos los planes plurianuales de gestión y de recuperación de los caladeros y promoveremos la I+D+i y los estudios en apoyo de artes de pesca selectivas y en la reducción de descartes.

**290. Impulsaremos el desarrollo sostenible de la acuicultura continental y marina.**

Pondremos en marcha un nuevo Plan Andaluz de Acuicultura que facilite la simplificación administrativa, incrementando su competitividad y la alta calidad de sus productos.

**291. Trabajaremos por conseguir un mayor número de Banderas Azules ondeando en nuestras costas.**

Mejoraremos las condiciones higiénicas, de sanidad, de seguridad, accesibilidad, información, salvamento y socorrismo de nuestras playas para promover un aumento de estas distinciones de calidad.

**Promoveremos los productos andaluces para una alimentación sana y de calidad.**

**292. Potenciaremos el consumo de fruta, leche y otros productos frescos procedentes del campo andaluz en los centros educativos.**

Con la estrategia de Cs, mejoraremos a un tiempo la alimentación y la salud de nuestros niños, dando un impulso fundamental a nuestros agricultores y ganadores como motor de riqueza y empleo.

**293. Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario sobre los productos andaluces.**

Impulsaremos mejoras en las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios andaluces y estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa.

**294. Elaboraremos un Plan Andaluz de Reducción de Desperdicios Alimentarios que permita aprovechar al máximo los excedentes de comida y colabore con el Banco de Alimentos.**

Implicaremos a los agentes sociales andaluces y a los productores, a la industria transformadora y a los comerciantes que operan en las diferentes fases de la cadena alimentaria con la finalidad de reducir el desperdicio de alimentos y canalizar los excedentes hacia las familias andaluzas más desfavorecidas, en colaboración con el Banco de Alimentos de Andalucía.

**Aprovecharemos de forma sostenible todo el potencial de nuestros recursos forestales.**

**295. Reforzaremos el papel de nuestros bosques como activo estratégico con una política forestal integral, sostenible y que impulse el desarrollo rural y la creación de empleo en las zonas rurales.**

Fomentaremos la gestión sostenible de nuestros bosques en colaboración con nuestros municipios, ampliando las campañas de desbroce, construyendo nuevas pistas forestales y apostando por la generación de cultivos en mosaico como instrumentos para permitir su aprovechamiento económico, proteger la biodiversidad y prevenir los incendios forestales.

**296. Exigiremos al Gobierno de España la elaboración de una nueva Ley de arrendamientos rústicos en línea con los objetivos y requerimientos de la PAC.**

Queremos facilitar el acceso a la propiedad a los 65.000 arrendatarios y aparceros de explotaciones familiares. Los arrendatarios y aparceros de explotaciones familiares gestionan el 28% (alrededor de un 1.250.000 ha) de la superficie agrícola de Andalucía, para apoyarles en la gestión y en la construcción de un futuro familiar estable.

**297. Impulsaremos un mayor aprovechamiento sostenible de los recursos forestales andaluces, la sustitución de energías y materiales por biomasa forestal y los productos obtenidos de la**

**explotación de la madera.**

Apoyaremos las plataformas tecnológicas de la cadena monte-industria e impulsaremos nuevas iniciativas público-privadas que favorezcan la investigación e innovación en relación con productos y procesos eficientes, y que potencien las cooperativas comarcales de empresas de primera transformación.

**Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía para dinamizar nuestro entorno rural.****298. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico.**

Nuestros Espacios Naturales Protegidos suponen un activo fundamental en términos ecológicos y económicos, pues atraen cada año a miles de personas que quieren conocer y apreciar la riqueza natural de nuestra tierra. Consideramos que nuestros espacios naturales forman parte del "capital natural" de Andalucía y por eso queremos aprovecharlo al máximo, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en nuestros municipios.

**299. Daremos la máxima protección al Espacio Natural de Doñana y su entorno.**

Evaluaremos conjuntamente aquellos proyectos que puedan afectar significativamente a un mismo espacio protegido. Mantendremos una comunicación fluida con la Unión Europea y la UNESCO, tomando todas las medidas necesarias para reducir la posibilidad de que se inscriba a Doñana en la lista de Patrimonio de la Humanidad en peligro.

**300. Presentaremos al Gobierno de España una Ley para la declaración de Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.**

Queremos dotar del máximo nivel de protección a uno de los parajes naturales más emblemáticos de Málaga y de toda Andalucía, con el aval que supone haber recibido categoría de Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

Sede en Sevilla

C/ Santo Domingo de la Calzada, 3  
41018 Sevilla

Contacto

[Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#)